

mgí Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquin Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A member of
mgíworldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal.

mgí Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquin Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2021

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"** al 31 de Diciembre de 2020, del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

SOCIO JR.

c.c.p. C.P. Elizabeth Rique Martínez.-Directora de Administración, INER, Presente
C.P. María Patricia Sierra Mancilla.- Subdirectora de Recursos Financieros, INER, Presente
Lic. Florentino Domínguez Carbajal.-Titular del OIC en el INER, Presente

A member of
mgí worldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C O N T E N I D O

SECCIÓN I INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- SECCIÓN II**
1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 2. ESTADO DE ACTIVIDADES
 3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 5. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
 6. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 8. REPORTE DE PATRIMONIO
 9. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN I

mgj Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el informe de patrimonio del ente público, el informe de pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de Preparación de la Información Financiera", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

1

A member of
mgjworldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal.



Párrafo de énfasis - Base de Preparación Contable y Utilización de Este Informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5) "Bases de Preparación de la Información Financiera" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis - Fondos en Administración a Largo Plazo

Como se menciona en la Nota de Desglose 11) Cuentas por Pagar a Largo Plazo inciso a) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, a los estados financieros adjuntos, durante el año 2020 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2019 por un monto de \$15,199,506 pesos, captándose durante 2020 la cantidad de \$481,142,694 pesos, contando con un monto total de \$496,342,200 pesos, gracias a los apoyos financieros recibidos de la Industria Farmacéutica, del CONACYT y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron \$ 407,328,573 pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de \$ 89,013,627 pesos, para ser aplicados en el año 2021.

Párrafo de énfasis - Efectos de la Pandemia originada por el virus SARS Cov-2 (COVID-19)

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 6) inciso m) Emergencia sanitaria, a los estados financieros adjuntos en donde se mencionan las medidas adoptadas por el Instituto para hacer frente a la emergencia sanitaria debido a la epidemia del virus SARS-COV2 (COVID-19) y se informan los recursos que recibió el Instituto para incrementar su capacidad de respuesta en la atención de la enfermedad con cargo a la subcuenta del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis – Gratuidad de los Servicios de Salud

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 11) a los estados financieros adjuntos, donde se se informa que a partir del 1° de diciembre de 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019 y el Acuerdo por el que se modifican los numerales Cuarto y Sexto del Anexo Único del Acuerdo por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de Preparación de la Información Financiera" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida a la no existencia de indicios de cambios o suspensión de la operación de la Entidad, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



**C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
SOCIO JR.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810

Ciudad de México a 16 de Marzo de 2021

SECCIÓN II

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 125,027,166 | 19,161,722 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 24,543,660 | 50,230,321 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 12,088,823 | 78,793,208 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 108,189,440 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 109,229,007 | 48,047,944 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 95,740,119 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -526,834 | -4,464,487 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 245,818,162 | 141,538,387 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | | | Total de Pasivos Circulantes | 120,283,779 | 158,419,762 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Pasivo No Circulante | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 28,947,190 | 23,722,849 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 4,128,783 | 1,292,398 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,304,515,519 | 1,246,765,844 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 1,101,967,428 | 935,799,970 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 118,291 | 118,291 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -1,185,524,551 | -1,120,468,274 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 89,013,627 | 15,199,506 |
| Activos Diferidos | 67,918,035 | 23,037,959 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | -26,674,912 | -22,682,385 | Total de Pasivos No Circulantes | 93,260,701 | 16,610,195 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total del Pasivo | 213,544,480 | 175,029,956 |
| Total de Activos No Circulantes | 1,291,148,709 | 1,086,175,963 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total del Activo | 1,536,966,871 | 1,227,714,350 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 1,817,818,014 | 1,576,677,107 |
| | | | Aportaciones | 1,035,789,182 | 947,548,564 |
| | | | Donaciones de Capital | 782,028,832 | 629,128,543 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | -494,395,623 | -523,992,713 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 29,597,090 | -68,730,776 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | -687,511,975 | -618,781,199 |
| | | | Revalúos | 234,376,807 | 234,376,807 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -70,857,545 | -70,857,545 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,323,422,391 | 1,052,684,394 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 1,536,966,871 | 1,227,714,350 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DIRECTOR GENERAL
DR. ROSA SUAREZ RAMÍREZ



DIRECTORA DE CONTABILIDAD
LICENCIADA ROSA MONTES

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos de la Gestión | 189,437,935 | 202,462,613 | Gastos de Funcionamiento | 1,707,453,073 | 1,467,878,565 |
| Impuestos | 0 | 0 | Servicios Personales | 901,800,813 | 870,164,743 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Materiales y Suministros | 624,238,650 | 411,650,301 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | Servicios Generales | 181,413,610 | 186,063,521 |
| Derechos | 0 | 0 | Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 190,047 | 223,680 |
| Productos | 0 | 0 | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 189,437,935 | 202,462,613 | Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 1,497,812,851 | 1,261,765,047 | Ayudas Sociales | 190,047 | 223,680 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 1,497,812,851 | 1,261,765,047 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 124,790,179 | 4,858,132 | Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Ingresos Financieros | 1,545,364 | 1,829,992 | Donativos | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 | Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 | Participaciones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 123,244,815 | 3,028,140 | Aportaciones | 0 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 1,812,040,965 | 1,469,085,792 | Convenios | 0 | 0 |
| | | | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| | | | Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| | | | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 74,800,755 | 69,714,323 |
| | | | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 74,075,259 | 65,310,424 |
| | | | Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 465,840 | 4,389,211 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Otros gastos | 259,656 | 14,688 |
| | | | Inversión Pública | 0 | 0 |
| | | | Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| | | | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 1,782,443,875 | 1,537,816,568 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 29,597,090 | -68,730,776 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZADO
DIRECTOR GENERAL
DR. JUAN JOSÉ HERRERA

ELABORADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
C.P. ELIZABETH RIVERA MARTÍNEZ

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| ACTIVO | 135,753,189 | 445,005,710 | PASIVO | 172,390,625 | 133,876,101 |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| Activo Circulante | 66,704,385 | 170,984,160 | Pasivo Circulante | 95,740,119 | 133,876,101 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 105,865,444 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 25,686,661 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 66,704,385 | 0 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 108,189,440 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 61,181,063 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 95,740,119 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 3,937,653 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 69,048,804 | 274,021,550 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Pasivo No Circulante | 76,650,506 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 5,224,341 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 2,836,385 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 57,749,675 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 166,167,458 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 65,056,277 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 73,814,121 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 44,880,076 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 3,992,527 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 339,468,773 | 68,730,776 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 241,140,907 | 0 |
| | | | Aportaciones | 88,240,618 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 152,900,289 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 98,327,866 | 68,730,776 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 98,327,866 | 0 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 68,730,776 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Roberto SALAS HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR GENERAL


 Elizabeth RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | 1,576,677,107 | | | | 1,576,677,107 |
| Aportaciones | 947,548,564 | | | | 947,548,564 |
| Donaciones de Capital | 629,128,543 | | | | 629,128,543 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019 | | -455,261,937 | -68,730,776 | | -523,992,713 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 68,730,776 | | 68,730,776 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 618,781,199 | | | 618,781,199 |
| Revalúos | | 234,376,807 | | | 234,376,807 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | -70,857,545 | | | 70,857,545 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019 | 1,576,677,107 | -455,261,937 | -68,730,776 | 0 | 1,052,684,394 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020 | 241,140,907 | | | | 241,140,907 |
| Aportaciones | 88,240,618 | | | | 88,240,618 |
| Donaciones de Capital | 152,900,289 | | | | 152,900,289 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020 | | -68,730,776 | 98,327,866 | | 29,597,090 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 29,597,090 | | 29,597,090 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -68,730,776 | 68,730,776 | | 0 |
| Revalúos | | | 0 | | 0 |
| Reservas | | | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 0 | | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020 | 1,817,818,014 | -523,992,713 | 29,597,090 | 0 | 1,323,422,391 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DIRECTOR GENERAL
 DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ


 Elaboró: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ

Cuenta Pública 2020

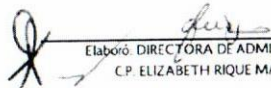
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 1,227,714,350 | 4,533,411,713 | 4,224,159,192 | 1,536,966,871 | 309,252,521 |
| Activo Circulante | 141,538,387 | 4,163,469,504 | 4,059,189,729 | 245,818,162 | 104,279,775 |
| Efectivo y Equivalentes | 19,161,722 | 3,047,045,850 | 2,941,180,406 | 125,027,166 | 105,865,444 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 78,793,208 | 435,894,164 | 502,598,549 | 12,088,823 | 66,704,385 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 48,047,944 | 676,065,003 | 614,883,940 | 109,229,007 | 61,181,063 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -4,464,487 | 4,464,487 | 526,834 | -526,834 | 3,937,653 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 1,086,175,963 | 369,942,209 | 164,969,463 | 1,291,148,709 | 204,972,746 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 23,722,849 | 78,616,890 | 73,392,549 | 28,947,190 | 5,224,341 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,246,765,844 | 71,442,946 | 13,693,271 | 1,304,515,519 | 57,749,675 |
| Bienes Muebles | 935,799,970 | 166,167,458 | 0 | 1,101,967,428 | 166,167,458 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -1,120,468,274 | 8,423,873 | 73,480,150 | -1,185,524,551 | 65,056,277 |
| Activos Diferidos | 23,037,959 | 44,880,076 | 0 | 67,918,035 | 44,880,076 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | -22,682,385 | 410,966 | 4,403,493 | -26,674,912 | -3,992,527 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DIRECTOR GENERAL
DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ


Elaboró: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ


Cuenta Pública 2020

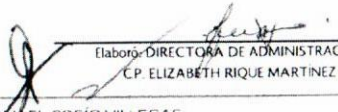
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| Concepto | Moneda de Contratación | Institución o País Acreditado | Saldo Inicial del Ejercicio | Saldo Final del Periodo |
|--|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal Corto Plazo | | | | |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal Largo Plazo | | | | |
| Otros Pasivos | | | 175,029,956 | 213,544,480 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 175,029,956 | 213,544,480 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Autorizó: DIRECTOR GENERAL
DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ


Elaboró: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

| Ente Público | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas | | |
|---|--|----------------------|--|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión |
| Origen | 1,812,040,965 | 1,469,085,790 | Origen |
| Impuestos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Bienes Muebles |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | Otros Orígenes de Inversión |
| Derechos | 0 | 0 | Aplicación |
| Productos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Bienes Muebles |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 189,437,935 | 202,462,613 | Otras Aplicaciones de Inversión |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 1,497,812,851 | 1,261,765,046 | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento |
| Otros Orígenes de Operación | 124,790,179 | 4,858,131 | Origen |
| Aplicación | 1,707,902,746 | 1,468,116,840 | Endeudamiento Neto |
| Servicios Personales | 901,800,813 | 870,164,743 | Interno |
| Materiales y Suministros | 624,238,650 | 411,650,301 | Externo |
| Servicios Generales | 181,413,610 | 186,063,521 | Otros Orígenes de Financiamiento |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | Aplicación |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 | Servicios de la Deuda |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | Interno |
| Ayudas Sociales | 190,047 | 223,680 | Externo |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | Otras Aplicaciones de Financiamiento |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | 234,663,341 |
| Donativos | 0 | 0 | 123,968,481 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo |
| Participaciones | 0 | 0 | 105,865,444 |
| Aportaciones | 0 | 0 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio |
| Convenios | 0 | 0 | 19,161,722 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 259,626 | 14,595 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 104,138,219 | 968,950 | 125,027,166 |

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


A cargo del DIRECTOR GENERAL
DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ


A cargo del DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C. P. ELZABETH RIQUE MARTÍNEZ

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL


(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| Concepto | Monto |
|--|---------------|
| Total de Patrimonio del ente público | 1,323,422,391 |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00 |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 1,323,422,391 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DIRECTOR GENERAL
DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ


Elaboró: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

(Miles de Pesos)

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), tiene en su haber Juicios Laborales que al mes de diciembre de 2020 dan un total de 160 juicios en trámite, con un pasivo laboral de \$ 77,805 (miles de pesos), como se integra a continuación:

| Concepto | Casos | Monto |
|-------------------------------|------------|---------------|
| Prima de Antigüedad | 79 | 4,884 |
| Indemnización y Reinstalación | 42 | 72,558 |
| Otros Concepto | 39 | 363 |
| Total | 160 | 77,805 |

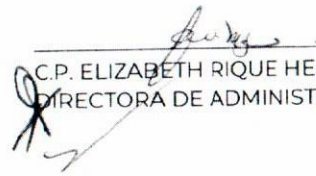
Se ha denominado como pasivo laboral la presunta obligación económica que señala el actor en su demanda en contra del Instituto. No obstante, la existencia de este valor, para su pago no siempre es posible tenerlo por cierto, en virtud de la incertidumbre de sucesos futuros tales como la defensa del asunto y excepciones de los mismos, entre otros.

Por otra parte, de estos juicios en trámite se tiene como provisión un valor contingente por la cantidad de \$ 6,785., así mismo 5 demandas por presunto daño moral promovida ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con un valor contingente de \$ 9,644. Miles.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020.



DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. ELIZABETH RIQUE HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|-------------------|
| Efectivo | 7,563 | 174,837 |
| Bancos/ Tesorería | 15'645,410 | 3'859,980 |
| Bancos/Dependencias y otros | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía * | 109'374,193 | 15'126,905 |
| Total | 125'027,166 | 19'161,722 |

- A partir del ejercicio 2013, los recursos de terceros se registran en la cuenta contable 1116 "Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración". Estos recursos se reciben del CONACYT y de otras empresas, mismos que se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación.

CUENTA PÚBLICA 2020

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR:

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| | | | | |
|---------------------------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| Inversiones Financieras a Corto Plazo | \$ | 1'575,970 | \$ | - |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo * | | 9'733,798 | | 69'952,486 |
| Deudores Diversos a Corto Plazo** | | 598,563 | | 8'660,230 |
| Anticipos a Corto Plazo | | 180,492 | | 180,492 |
| Anticipos a Proveedores | | - | | - |
| Subtotal | \$ | 12'088,823 | \$ | 78'793,208 |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo* | | 26'023,443 | | 22'861,425 |
| Deudores Diversos a Largo Plazo** | | 2'923,747 | | 861,423 |
| Estimación a Corto y Largo Plazo * | | -27'201,745 | | -27'146,872 |
| Total | \$ | 13'834,268 | \$ | 75'369,184 |

CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO *

| Concepto | 90 días | 180 días | 270 días | 360 días |
|--|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| Pacientes | -418,495 | -273,033 | 701,314 | 0 |
| Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud | 8,355,320 | 0 | | 9,536 |
| ➤ Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal | 11,348 | 0 | | 115'099 |
| ➤ Otras Dependencias | 0 | 0 | | 0 |
| Instituciones Privadas | 0 | 0 | | 54,407 |
| Aseguradoras | 0 | 0 | | |
| Total por Cobrar | 7'948,173 | -273,033 | 701,314 | 179,042 |

- En cuentas por Cobrar se registran los adeudos que tienen las diferentes instituciones y pacientes a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de cobro a corto y largo plazo, así mismo, incluye la estimación de cuentas incobrables del ejercicio 2020 por un importe de \$ 526,834 y ejercicios anteriores por un importe de \$26'674,912 los cuales se determinan en forma semestral del control y seguimiento de Adeudos procedentes de Cartas Compromiso por recuperar realizadas del ejercicio 2010 al ejercicio 2019.

CUENTA PÚBLICA 2020

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO **

| Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud | 199,604 | 32,426- | 2'057,324 |
|--|----------------|---------------|------------------|
| Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal | - | - | 796,101 |
| Empleados del INER por comprobar | 386,294 | - | 50,561 |
| Total por Cobrar | 585,898 | 32,426 | 2'903,986 |

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACENES)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Almacén de farmacia | \$ 101,165,767 | \$ 44,543,109 | |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|--|
| Almacén general y varios | 3'166,394 | 2'097,992 | |
| Almacén de víveres | 4,896,846 | 1,406,842 | |
| Total de Almacenes | \$ 109,229,007 | \$ 48,047,944 | |

- En el ejercicio 2019 Almacenes incluía \$ 97,548 proveniente de efectos de la inflación hasta el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2007.
- Los almacenes se valúan por el método de costos promedio.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

- En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se incluyen Inversiones financieras a Corto Plazo que regularmente corresponden a recursos fiscales del capítulo 1000, representa el monto de los recursos excedentes del Instituto, invertidos en instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a doce meses.

CUENTA PÚBLICA 2020

5. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Descripción | 2020 | | 2019 | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Valor histórico | Depreciación | Valor histórico | Depreciación |
| Terrenos | 336' 803,211 | - | 336' 803,211 | - |
| Edificios no Habitacionales | 574' 075,538 | 154' 180,674 | 728' 256,212 | 195' 399,693 |
| Construcciones en Proceso | 239' 456,096 | - | 239' 456,096 | - |
| TOTAL | 1,150' 334,845 | \$ 154' 180,674 | \$ 1,304' 515,519 | \$ 1,246' 765,844 |

- El terreno sobre el que están contruidos los edificios e instalaciones del Instituto, se recibió en donación por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el contrato número CD-E 2016 020, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 37 fracción XXIX y Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, quien interviene en representación de la Federación por las operaciones en donación en los términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, III y VII y 29 fracción I, II y XV de la Ley General de Bienes Nacionales del terreno con superficie de 80,652.11 metros cuadrados.

- ❖ La integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Descripción | 2020 | | Total |
|---|-----------------|--------------|--------------|
| | Valor histórico | Depreciación | |
| Terreno con superficie de 80,652.11 metros cuadrados, ubicado en Calzada de Tlalpan no. 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México | 336' 803,211 | - | 336' 803,211 |
| Edificaciones, Calzada de Tlalpan no. 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México | 561' 600,028 | 160' 088,483 | 401' 511,545 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|
| Revaluación de Edificios | 154 180,674 | 154 180,674 | |
| Proyecto Ejecutivo Smith Carter Architects | 7 539,130 | | 7 539,130 |
| Proyecto Ejecutivo Merrick Mexico, S. de R.L. de C.V. | 4 936,380 | | 4 936,380 |
| Torre de Investigación | 239 456,096 | | 239 456,096 |
| TOTAL BIENES INMUEBLES | 1,304 515,519 | 314 269,157 | 990 246,362 |

6. BIENES MUEBLES

| Descripción | | |
|---|----------------------|--------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 78 945,796 | 63 924,562 |
| Equipo de Computo | 14 939,772 | 13 771,385 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 963 691,025 | 814 852,557 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 36 601,562 | 35 462,193 |
| Equipo de Transporte | 7 204,717 | 7 204,717 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 584,556 | 584,556 |
| TOTAL | 1,101 967,428 | 935 799,970 |

❖ La suma de Bienes Muebles incluye su actualización por un importe de \$138 554,760 pesos.

CUENTA PUBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Descripción | 2020 | | 2019 | |
|---|--------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Valor histórico | Actualización | Total | Actualización |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 50'990,819 | 27'954,977 | 78'945,796 | 63'924,562 |
| Equipo de Cómputo | 14'939,772 | - | 14'939,772 | 13'771,385 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 864'664,149 | 99'026,876 | 963'691,025 | 814'852,557 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 27'775,337 | 8'826,225 | 36'601,562 | 35'462,193 |
| Equipo de Transporte | 4'459,773 | 2'744,944 | 7'204,717 | 7'204,717 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 582,818 | 1,738 | 584,556 | 584,556 |
| TOTAL | 963'412,668 | \$ 138'554,760 | \$ 1,101'967,428 | \$ 935'799,970 |

- La integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Descripción | 2020 | | Total |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Valor histórico | Revaluación | |
| Mobiliario | 35'298,893 | 5'742,851 | 41'041,744 |
| Equipo de Administración | 12'214,290 | 18'053,975 | 30'268,265 |
| Equipo de Cómputo | 14'939,772 | - | 14'939,772 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 62'452,955 | 23'796,826 | 86'249,781 |
| Equipo Educativo | 3'477,636 | 4'158,151 | 7'635,787 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 582,818 | 1,738 | 584,556 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL | 4'060,454 | 4'159,889 | 8'220,343 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Equipo Médico y de Laboratorio | 858'539,410 | 97'468,496 | 956'007,906 |
| Instrumentos Médicos y de Laboratorio | 6'124,739 | 1'558,380 | 7'683,119 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO | 864'664,149 | 99'026,876 | 963'691,025 |
| Vehículo y Equipo Terrestre | 4'459,773 | 2'744,944 | 7'204,717 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 4'459,773 | 2'744,944 | 7'204,717 |
| Refacciones y Accesorios Menores | 2'529,915 | 388,208 | 2'918,123 |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 17'058,092 | 2'147,531 | 19'205,623 |
| Herramientas y Maquinaria | 411,178 | 164,279 | 575,457 |
| Maquinaria y Equipo Eléctrico | 5'641,124 | 5'247,467 | 10'888,591 |
| Equipo de Comunicación | 2'098,216 | 783,792 | 2'882,008 |
| Maquinaria y Equipo Diverso | 36,812 | 94,948 | 131,760 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 27'775,337 | 8'826,225 | 36'601,562 |
| TOTAL BIENES MUEBLES | \$ 963'412,668 | \$ 138'554,760 | \$ 1,101'967,428 |

❖ La Conciliación Contable con respecto al Inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Descripción | UNIDADES | \$ | IMPORTE |
|---|----------|----|-------------|
| Bienes Muebles según Control de Bienes del Instituto al 31 de diciembre de 2020 | 36,837 | \$ | 963'412,668 |
| Correspondencia: | | | |
| Bienes Muebles según Registro Contable del Instituto al 31 de diciembre de 2020 | 36,837 | \$ | 963'412,668 |

- La conciliación arroja 20 bienes con variación en costos en dicha conciliación, siendo del capítulo 2000 del pedido 1091 del ejercicio 2015 por \$ 47,664, los cuales se registraron para control del almacén de activo fijo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los POBALINES, del cual no se incorporó al gasto de inversión toda vez que su valor no supera los 35 (DSMGVDF) UMA, cuya partida es la 29401.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Para el ejercicio fiscal 2020 el estado que guardan los Bienes Muebles del Instituto, se desprende que se cuenta con 834 bienes para disposición final, clasificados de la siguiente manera: 196 bienes de Mobiliario, 9 bienes de Equipo de Administración, 38 bienes de Equipo de Comunicación y Audiovisual, 102 bienes de Equipo de Informática, 386 bienes de Instrumental Médico y 103 bienes de Equipo Médico y de Laboratorio. Los bienes que han sido retirados de los diversos servicios para destino final a través de su venta previo avalúo del lote, son patrimonios que han llegado al término de su vida útil con la finalidad de establecer las medidas necesarias para evitar su acumulación y generar espacios físicos.

7. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| | | | | |
|------------------|---------------------|---------------------|------------------------|--------------------------|
| Bienes Inmuebles | 160' 088,483 | 154' 180,674 | 314' 269,157 | 295' 982,457 |
| Bienes Muebles | 732' 702,372 | 138' 553,022 | 871' 255,394 | 824' 485,817 |
| Total | 892' 790,855 | 292' 733,696 | 1' 185' 524,551 | S 1' 120' 468,274 |

- Al 31 de diciembre de 2020 la depreciación fue por un importe de \$73' 480,150 y en el ejercicio 2019 fue por \$88' 669,338; el costo por la baja del activo fue por \$ 34,377.46
- En el periodo que se informó al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2018, con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de conformidad con el numeral 16.3 de las reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de \$ 70' 857,545, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad, integrada como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | |
|--|-----------|--|--------------------|
| Resultado de ejercicios anteriores | \$ | | - |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 70' 857,545 |
| Total | \$ | | 70' 857,545 |

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | | 2020 | 2019 |
|-------------------------|-----------|--------------------|-----------------------|
| Otros Activos Diferidos | \$ | 67' 918,035 | \$ 23' 037,959 |
| Total | \$ | 67' 918,035 | \$ 23' 037,959 |

- ❖ De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en Flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas en pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año que se pague, de acuerdo con la Norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos para el Sector Paraestatal".

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | | 2020 | 2019 |
|------------------------------|-----------|--------------------|-----------------------|
| Servicios Personales | \$ | 3' 312,927 | \$ 18' 061,210 |
| Proveedores | | | 664,614 |
| Retenciones y Contribuciones | | 21' 230,733 | 31' 504,497 |
| Total | \$ | 24' 543,660 | \$ 50' 230,321 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo

| | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|------------------------------|-------------------|----------------|----------------|------------------|
| Servicios Personales | 3'312,927 | - | - | 2'798,916 |
| Proveedores | - | - | - | 1'329,867 |
| Retenciones y Contribuciones | 21'180,630 | 119,130 | -69,027 | - |
| Total a Pagar | 24'493,557 | 119,130 | -69,027 | 4'128,783 |

a) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|------------------------------|---------------------|----------------------|
| Reservas de Investigación | \$ 750,077 | \$ 54,002 |
| Tesorería de la Federación | (I) 2'173,122 (II) | 164,964 |
| Sueldos y otras prestaciones | - | 17'842,244 |
| Otros | 389,728 | - |
| Total | \$ 3'312,927 | \$ 18'061,210 |

- I. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2020 y figuran en los estados financieros aplicados al mes de enero de 2021, el cual se reintegró como se indica a continuación:

| Importe | Fecha |
|----------|----------|
| \$ 4,142 | 05-01-21 |
| 12,682 | 05-01-21 |
| 1,987 | 05-01-21 |
| 7,493 | 05-01-21 |
| 279 | 05-01-21 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|----------|------------------|----------|
| | 1,616 | 15-01-21 |
| | 22,208 | 11-01-21 |
| | 2,122,715 | 11-01-21 |
| S | 2,173,122 | |

II. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2019, el cual se reintegró como se indica a continuación:



| | | |
|----------|--------|----------|
| | 4,740 | 10-01-20 |
| S | 12,003 | 10-01-20 |
| | 60,906 | 10-01-20 |
| | 11,845 | 09-01-20 |
| | 5,848 | 10-01-20 |
| | 581 | 14-01-20 |
| | 182 | 14-01-20 |
| | 3,000 | 14-01-20 |
| | 3,000 | 14-01-20 |
| | 4 | 14-01-20 |
| | 944 | 14-01-20 |
| | 9 | 14-01-20 |
| | 7,988 | 14-01-20 |
| | 14,741 | 14-01-20 |
| | 118 | 14-01-20 |
| | 92 | 14-01-20 |
| | 1,327 | 14-01-20 |
| | 398 | 14-01-20 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|----------|----------------|----------|
| | 5,913 | 14-01-20 |
| | 5,182 | 14-01-20 |
| | 857 | 14-01-20 |
| | 11,351 | 14-01-20 |
| | 2,708 | 14-01-20 |
| | 4,995 | 14-01-20 |
| | 651 | 09-01-20 |
| | 834 | 09-01-20 |
| | 3,740 | 09-01-20 |
| | 20 | 09-01-20 |
| | 446 | 09-01-20 |
| | 541 | 09-01-20 |
| S | 164,964 | |

b) Sueldos y Otras Prestaciones / Proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-------------------|-------------|-------------------|
| Otros Proveedores | \$ - | 17'842,244 |
| Total | \$ - | 17'842,244 |

c) Retenciones y Contribuciones

1. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---------------|-----------|-----------|
| Cuotas ISSSTE | 4'793,011 | 5'390,026 |
| FOVISSSTE | 1'848,690 | 2'856,651 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|--|-------------------------|------------|
| Seguro Colectivo de Retiro | 55,472 | |
| | 8,644 | |
| Pensión Alimenticia | 739,472 | 1 142,665 |
| SAR | 5 | |
| Seguro de Retiro AHISA | 395 | |
| Seguro de Responsabilidad Profesional | 2 243,845 | 88,650 |
| 3% Sobre Nóminas | - | 430,162 |
| Ahorro Solidario | 10 362,068 | 20 155,796 |
| Impuesto sobre la Renta retenido | 54,213 | 40,227 |
| 10% ISR Honorarios | 188,464 | 175,403 |
| 5% al Millar | 50,956 | 38,170 |
| Impuesto al Valor Agregado Ret. Honor. | 717,461 | 1186,748 |
| Impuesto al Valor Agregado Ret. P. F. | 168,037 | |
| Otros | | 31 504,498 |
| Total | \$ 21 230,733 \$ | |

II. Exenciones fiscales:

➤ Impuesto Sobre la Renta:

No se está obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo señalado en los Artículos 79 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, así como las Instituciones de asistencia o de beneficencia autorizada por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

➤ Impuesto al Valor Agregado:

Por lo que respecta a la actividad preponderante que es la prestación de servicios y realización de investigaciones, y en relación con lo establecido en el Artículo 15, fracción XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se encuentran exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

La fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, de Asistencias o de Beneficencia, no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores.

CUENTA PÚBLICA 2020

10. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO Y LARGO PLAZO

El Instituto cuenta con cobros realizados por anticipado, mismos que permiten garantizar que los servicios que se prestan estén soportados en garantía. De igual manera, con fundamento en la normatividad NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se realizó la reclasificación de ingresos no cobrados a la subcuenta de pasivo diferido ingresos a crédito, así como los servicios que se pagaron con presupuesto del siguiente año, como se muestra en el siguiente cuadro:

- Análisis de pasivos diferidos por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio de 2019.

| | | | |
|----------------------------------|-----------|----------------------|--------------------|
| Ingresos cobrados por adelantado | \$ | - \$ | - |
| Ingresos a Crédito | | 9'735,344 | 108'189,440 |
| Adeudos de Ejercicios Anteriores | | - | - |
| Gastos a Crédito | | 67'702,431 | - |
| Subtotal a Corto Plazo | | 77'431,775 | 108'189,440 |
| Ingresos cobrados por adelantado | | 118,291 | 118,291 |
| Ingresos a Crédito | | 11'139,067 | 1,292,398 |
| Adeudos de Ejercicios Anteriores | | 7'163,277 | - |
| Gastos a Crédito | | - | - |
| Subtotal a Largo Plazo | | 18'420,635 | 1,410,689 |
| Total | \$ | 95'858,410 \$ | 109'600,129 |

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

a) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Recursos de Terceros, durante el año 2020 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2019 por un monto de \$ 15'199,506. Captándose durante 2020 la cantidad de \$ 481'142,694, contando con un monto total de \$ 496'342,200. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la Industria Farmacéutica, del CONACYT y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron \$ 407'328,573, teniéndose al cierre una disponibilidad final de \$ 89'013,627, para ser aplicados en el año 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020

Recursos de Terceros

| | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|--|------------|-------------|-------------|-------------|
| | 15 199,506 | 481 142,694 | 496 342,200 | 407 328,573 |
| | | | | 89 013,627 |

b) Cuentas por pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| | | 2020 | | 2019 |
|---------------------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | \$ | 4 128,783 | \$ | 1,292,398 |
| Total | \$ | 4 128,783 | \$ | 1 292,398 |

| | | 2020 | | 2019 |
|----------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| Servicios Personales | \$ | 2 798,916 | \$ | 589,999 |
| Proveedores | | 1 329,867 | | 702,399 |
| Total | \$ | 4 128,783 | \$ | 1 292,398 |

| | | 2020 | | 2019 |
|---|--|---------|----|--------|
| Alimentos Baab, S.A. de C.V. | | - | \$ | 5,181 |
| Arellano Piñon María | | 1,725 | | 2,175 |
| Becton Dickinson de México, S.A. de C.V. | | 820,224 | | - |
| Degasa, S.A. | | 3,426 | | - |
| Aplied Biosystems de México, S.A. de C.V. | | - | | 60,997 |
| Galia Textil, S.A. de C.V. | | - | | 35,126 |
| Galvi Tecnología, S.A. de C.V. | | - | | - |
| Aba-Mexa, S.A. de C.V. | | - | | 19,889 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|---|-----------|---------------------|
| Casa Marzam, S.A. de C.V. | - | 155,909 |
| Inequir, S.A. de C.V. | - | - |
| Correa Betancourt Angel | - | 6,750 |
| Codemed, S.A. de C.V. | - | 4,640 |
| Disfab, S.A. de C.V. | - | 19,142 |
| Johnson Johnson Medical | - | 46,952 |
| Kendall de Mexico, S.A. de C.V. | - | 248,820 |
| Praxair Mexico, S. de R.L. de C.V. | 3,783 | - |
| Tres (3M) México, S.A. de C.V. | - | - |
| Pego, S.A. de C.V. | 199,628 | - |
| Productos e Insumos para la Salud, S.A. de C.V. | 150,520 | - |
| Química Industrial y Salud, S.A. de C.V. | 29,332 | - |
| Pacientes | - | 297,876 |
| Otros | 121,229 | 388,941 |
| Total | \$ | 1'329,867 \$ |
| | | 1'292,398 |

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

➤ Ingresos de la Gestión

| | | 2020 | | |
|--|-----------|--------------------|-----------|--------------------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | \$ | 189'437,935 | \$ | 202'462,613 |
| Total | \$ | 189'437,935 | \$ | 202'462,613 |

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| Destinación | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ 1,497'812,851 | \$ 1,261'765,047 |
| Total | \$ 1,497'812,851 | \$ 1,261'765,047 |

➤ Otros Ingresos y Beneficios

| Destinación | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Ingresos Financieros | \$ 1'545,364 | \$ 1'829,992 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 123'244,815 | 3'028,140 |
| Total | \$ 124'790,179 | \$ 4'858,132 |

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

➤ Gastos de Funcionamiento

❖ Servicios Personales

| Destinación | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones Personal Carácter Permanente | \$ 298'395,358 | \$ 287'228,075 |
| Remuneraciones Personal Carácter Transitorio | 12'131,023 | 11'329,456 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 229'553,486 | 220'116,059 |
| Seguridad Social | 76'791,804 | 73'284,150 |
| Otras Prestaciones Sociales | 249'947,376 | 237'723,815 |
| Pagos de Estimulos a Servidores | 34'981,766 | 40'483,188 |
| Total | \$ 901'800,813 | \$ 870'164,743 |

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Materiales y Suministros

| | | | | |
|---|-----------|--------------------|-----------|--------------------|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos | \$ | 17'696,238 | \$ | 16'017,888 |
| Alimentos y Utensilios | | 60'454,327 | | 28'492,568 |
| Materiales y Artículos de Construcción | | 1'793,472 | | 685,401 |
| Productos Químicos y Farmacéuticos | | 505'471,755 | | 340'663,241 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | 78,761 | | 187,528 |
| Vest. Bcos. Prendas de Protección | | 29'165,915 | | 12'257,200 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios | | 9'578,182 | | 13,346,475 |
| Total | \$ | 624'238,650 | \$ | 411'650,301 |

- Del rubro de Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales, se generó un 9 % más de gasto por la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como materiales para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población que requieren asistencia en salud.
- Del rubro de Alimentos y Utensilios, se tiene un 53 % más de gasto por la adquisición de productos alimenticios en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios del Instituto como centro de salud.
- Del rubro Materiales y Artículos de Construcción, se refleja un incremento del 62 % de gasto por la adquisición de materiales y artículos utilizados en la ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de los bienes inmuebles del Instituto.
- Del concepto Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se tiene un gasto de menos del 138 % por la adquisición de combustible para el funcionamiento del gasto vehicular terrestre, así como de la maquinaria y equipo con el que cuenta el Instituto.
- Del rubro de Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos, se cuenta con un 58 % de gasto más, por la adquisición de vestuario y accesorios, blancos y artículos deportivos, así como prendas de protección para personal del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Servicios Generales

| | | | | |
|--|-----------|--------------------|-----------|--------------------|
| Servicios Básicos | \$ | 37'825,299 | \$ | 42'689,487 |
| Servicios de Arrendamiento | | 738,158 | | 9'152,803 |
| Serv. Prof. Científicos y Tecnológicos | | 46'907,552 | | 37'663,696 |
| Servicios Financieros y Bancarios | | 4'173,868 | | 2'636,586 |
| Serv. de Instalación, Reparación | | 65'852,849 | | 64'472,638 |
| Servicios de traslado y Viáticos | | 299,001 | | 1'762,228 |
| Servicios Oficiales | | 184,143 | | 541,592 |
| Otros Servicios Generales | | 25'432,740 | | 27'144,491 |
| Total | \$ | 181'413,610 | \$ | 186'063,521 |

- Del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, se generó un 20 % más de gasto por la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes para el Instituto.
- Del rubro de Servicios financieros y Bancarios, se tiene un 37 % más de gasto de servicios financieros, bancarios requeridos en el ejercicio por el Instituto.
- Del concepto de Servicios de Traslado y Viáticos, se tiene un ejercicio de menos del 488 %, en virtud que no se gastó recursos por traslado, instalación de viáticos del personal del Instituto para el desempeño de sus labores o comisiones de trabajo.

❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios

| | | | | |
|-----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|
| Ayudas Sociales | \$ | 190,047 | \$ | 223,680 |
| Total | \$ | 190,047 | \$ | 223,680 |

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

❖ Estimación, Depreciación, Deterioros, Obsolescencia y Amortización; Otros Gastos

| | | | | |
|----------------------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| Depreciación de Bienes Inmuebles | \$ | 18'286,700 | \$ | 19'408,789 |
| Depreciación de Bienes Muebles | | 55'203,173 | | 45'901,635 |
| Otros Gastos | | 585,386 | | - |
| Total | \$ | 74'075,259 | \$ | 65'310,424 |

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO

El Estado de Actividades correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 refleja un superávit del ejercicio por la cantidad de \$29'597,090 (-\$68'730,776 a diciembre 2019), motivado en primera instancia por la afectación del rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Obsolescencia y Amortizaciones por un importe de (-\$74'075,259), (-\$65'310,424) a diciembre 2019).

2. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| CONCEPTO | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | TOTAL |
|---|---|--|--|--|---------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019 | 1'576'677,107 | -455'261,937 | -68'730,776 | - | 1,052'684,394 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|-------------------|----------|----------------------|
| Cambios en la Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2020 | 241'140,907 | | | | 241'140,907 |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020 | - | -68'730,776 | 98'327,866 | - | 29,597,090 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 29'597,090 | | 29'597,090 |
| Resultado de ejercicios Anteriores | | -68'730,776 | 68'730,776 | | - |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio 2020 | | | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020 | 1,817'818,014 | -523'992,713 | 29'597,090 | - | 1,323'422,391 |

3. APORTACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2020, se registró un monto de \$152'900,289. que corresponde a Donaciones de Capital de Equipo Médico, asimismo se obtuvieron Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso un monto de 88'240,618., en la inteligencia que para este ejercicio se captaron recursos provenientes del Fideicomiso de Sistema de Protección Social en Salud por la cantidad de \$54'232,396. recursos necesarios para la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-degenerativas.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|----------|------------|------------|
| Efectivo | \$ 7,563 | \$ 174,837 |
| Bancos | 15'645,410 | 3'859,980 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | |
|---|----------|--------------------|----------|-------------------|
| Depositos de Fondos de Terceros en Garantía | | 109'374,193 | | 15'126,905 |
| Total | S | 125'027,166 | S | 19'161,722 |

- ❖ En el Estado de flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en dónde se observa una disponibilidad de \$ 125'027,166, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.
- ❖ Del estado de Flujo de Efectivo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, se observa un incremento neto en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 105'865,444, que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes.

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

| Descripción | | 2020 | | 2019 |
|---|----------|----------------------|----------|----------------------|
| Terrenos | S | 336'803,211 | S | 336'803,211 |
| Edificios No Habitacionales | | 728'256,212 | | 714'562,940 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propiedad | | 239'456,096 | | 195'399,693 |
| Total | S | 1,304'515,519 | S | 1,246'765,844 |

- ❖ En el ejercicio 2020 no se ha realizado ajuste al Inmueble de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación de Bienes Inmuebles; se ha capitalizado en el ejercicio la cantidad de \$ 13'693,272, así mismo, se incrementaron obras en proceso por \$ 57'749,674.

La inversión en obras en proceso del ejercicio 2020 ascendió a \$239,456,096, se recibieron Recursos Fiscales por \$65'954.467 y se captaron recursos provenientes del Fideicomiso de Sistema de Protección Social en Salud por la cantidad de \$54'232,396. recursos necesarios para la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-degenerativas.

➤ Bienes Muebles

| Descripción | | 2020 | | 2019 |
|---------------------------------------|--|------------|--|------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | | 78'945,796 | | 69'973,922 |
| Equipo de Cómputo | | 14'939,772 | | 7'722,025 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|---|----------------------|--------------------|
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 963 691,025 | 814 852,557 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 36 601,562 | 35 462,193 |
| Equipo de Transporte | 7 204,717 | 7 204,717 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 584,556 | 584,556 |
| TOTAL | 1 101 967,428 | 935 799,970 |

- ❖ En el ejercicio 2020 se obtuvieron Bienes Muebles adquisición por \$22 286,152., en el concepto que se absorbieron bienes por donación la cantidad de \$ 135 217,326.

➤ Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

| Descripción | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | \$ 104 587,892 | \$ 1 207,227 |
| Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo | - | - |
| Estimación para Cuentas Incobrables | - | - |
| Depreciación | 74 075,259 | 65 310,424 |
| Incremento Estimación Cuentas por Cobrar | 465,840 | 4 389,211 |
| Otros Gastos | 259,656 | 14,688 |
| Partidas extraordinarias total | 74 800,755 | 69 714,323 |

V. CONCILIACIONES CONTABLES - PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro se integra como sigue:

| Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1.º de Enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en Pesos) | | |
|---|---------|---------------|
| | Parcial | Total |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | 1,769 246,797 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|-------------|--|---------------|
| 131'034,786 | | |
| 2. | Más: Ingresos Contables no presupuestarios | |
| | Ingresos Financieros | |
| | Incremento por variación de inventario | 219,440 |
| | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - |
| | Disminución del exceso de provisiones | - |
| | Otros ingresos y beneficios varios | 130'815,346 |
| | Otros ingresos contables no presupuestarios | - |
| | | 88'240,618 |
| 3. | Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables | |
| | Productos de Capital | - |
| | Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| | Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| | Otros Ingresos presupuestarios no contables | 88'240,618 |
| 4. | Total de Ingresos Contables | 1,812'040,965 |

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Casos Contables
 Del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en Pesos)

| | | Parcial | Total |
|----|---|---------|---------------|
| 1. | Total de Egresos (Presupuestarios) | | 1,769'246,797 |
| 2. | Menos: Egresos Presupuestarios no Contables | | 121'940,972 |
| | Mobiliario y equipo de administración | - | |
| | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | - | |
| | Equipo e instrumental médico y de laboratorio | - | |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | | |
|----|------|-----------------|----------|----|---------|
| | | | | - | |
| | | | | - | |
| | | | | 22 | 286,152 |
| | | | | 73 | 501,498 |
| | | | | - | |
| | | | | 26 | 153,322 |
| | | | | | 135 |
| 3. | Más: | Gastos | Contable | no | |
| | | Presupuestarios | | | |
| | | | | | 74 |
| | | | | | 075,259 |
| | | | | | 465,840 |
| | | | | | 259,656 |
| | | | | | - |
| | | | | | 60 |
| | | | | | 337,295 |
| 4. | | | | | 1,782 |
| | | | | | 443,875 |

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. VALORES

Sin información que revelar.

II. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

III. AVALES Y GARANTÍAS

Sin información que revelar.

IV. JUICIOS

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto tiene 160 litigios en trámite, con un pasivo laboral de \$77'805,000 pesos en contra del INER, que se encuentran pendientes de resolución o en trámite legal, de los cuales no se tiene definido o se desconoce el monto que resultaría de su liquidación en su caso. El Instituto cuenta con una previsión de valor contingente por la cantidad de \$16'429,175 pesos, referenciada en las cuentas de orden del Instituto, información que se presenta en el informe sobre Pasivos Contingentes.

V. CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

Sin información que revelar.

VI. BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

Sin información que revelar.

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- ❖ Señalan los pasivos laborables que el Instituto tiene registrados al 31 de diciembre de 2020, así como los gastos que se efectuaron durante el ejercicio de los Recursos de Terceros.

| Descripción | 2020 | 2019 |
|--|--------------|-------------|
| Demandas judiciales en proceso | 16'429,175 | 9'644,175 |
| Resolución demandas judiciales | -16'429,175 | -9,644,175 |
| Gastos de Recursos de Terceros | 316'452,972 | 20'688,581 |
| Registro de gastos de Recursos de Terceros | -316'452,972 | -20'688,581 |
| Bienes Inmuebles. Terrenos por Asignar | | |
| Terrenos por Asignar, Bienes Inmuebles | | |
| Sumas Iguales | 0 | 0 |

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

CUENTA PUBLICA 2020

- ❖ Tienen por objeto establecer el control del presupuesto autorizado de ingresos y egresos, el presupuesto por ejercer, el control del presupuesto pagado, presupuesto ejercido y destino del gasto, así como controlar información relevante. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 presentan los siguientes importes:

| | | | | |
|-------------------------------------|----|----------------|----|----------------|
| Ingresos presupuestales autorizados | \$ | 1,642'676,048 | \$ | 1,616'066,687 |
| Ingresos presupuestales por recibir | | -101'116,620 | | -41'641,080 |
| Ingresos presupuestales modificado | | 247'251,495 | | 81'701,170 |
| Ingresos presupuestales devengados | | -8'555,495 | | -70'145,625 |
| Ingresos presupuestales cobrados | | -1'780'255,428 | | -1'585'981,152 |
| Presupuesto de egresos autorizado | | -1,642'676,048 | | -1,616'066,687 |
| Presupuesto de egresos por ejercer | | 120'680,746 | | 111'792,832 |
| Presupuesto de egresos devengado | | -247'251,495 | | - |
| Presupuesto de egresos modificado | | - | | -81'701,170 |
| Presupuesto de egresos comprometido | | - | | - |
| Presupuesto de egresos pagado | | 1,769'246,797 | | 1,585'975,025 |
| Presupuesto de egresos ejercido | | - | | - |
| Sumas Iguales | | 0 | | 0 |

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Instituto del presente ejercicio, y que son considerados en la elaboración de sus estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

CUENTA PÚBLICA 2020

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2020 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación y dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

Respecto de la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con apego los postulado de Entes Públicos y Existencia Permanente se manifiesta que la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Negocio en Marcha en virtud que no conoce situaciones que indiquen que tenga que cesar sus operaciones, respecto de los motivos de creación del Instituto, considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 enero de 1982. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio-médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización contable, estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de los plazos que éste determine. Asimismo, establece el Artículo 6o. transitorio, que el sistema en las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá estar operando a más tardar el 31 de diciembre de 2012, por lo que a la fecha del presente informe la entidad cumplió con lo antes descrito.

- La información está preparada con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 17, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando:
 - Que el sistema estará conformado por el conjunto de Normas Contables: Los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.
 - Que los entes públicos deben aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de la gestión pública.
 - Que la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen los procedimientos para el registro de las operaciones, la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas es necesaria.
 - Que la aprobación de la LGCC, sus alcances, las regularizaciones conceptuales y técnicas, así como el objetivo principal de entender la armonización de la contabilidad gubernamental, obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando con la finalidad de dar continuidad al principio de consistencia.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ **Normatividad aplicable a partir de 2012**

Se emiten y difunden las Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

| Normas vigentes hasta el ejercicio 2011 | Normatividad aplicable a partir de 2012 |
|--|---|
| NEIFGSP-002 Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos. | NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. |
| NEIFGSP-003 Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el Sector Paraestatal. | NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades. |
| NEIFGSP-006 Norma para registrar la Estimación y Cancelación de Cuentas y Documentos por Cobrar irrecuperables. | NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables. |
| NEIFGSP-007 Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación. | NIFGG SP 04 Reexpresión. |
| NEIFGSP-008 Normas sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal. | NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales. |
| NEIFGSP-009 Norma para el tratamiento contable de las inversiones en proyectos de infraestructura productiva de Largo Plazo. | NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo). |
| NEIFGSP-010 Norma contable para el registro de las operaciones derivadas de arrendamiento financiero. | NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero. |
| NGIFG-004 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental. | NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental. |
| NIFGG SP Norma de Información financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. | |
| NIFGE SP Norma de información Financiera Gubernamental Especifica para el Sector Paraestatal. | |
| NACG Norma de Archivo Contable Gubernamental. | |

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal donde se mostrarán los hechos con incidencia económica-financiera que se han realizado en el ente público durante un periodo determinado donde muestre los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de la entidad.

- ❖ Supletoriedad Normas Nacionales e Internacionales

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad Nacionales e Internacionales.

➤ **Otras disposiciones normativas**

Con relación a la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, fueron aplicables a partir del 1º de enero de 2013, por lo que para la depreciación de 2020, se tomaron en cuenta los porcentajes emitidos por la S.H.C.P., por medio del CONAC.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Principales políticas:

a) **Valores nominales:**

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados sobre valores nominales.

b) **Reconocimiento de los efectos de la inflación:**

Los estados financieros adjuntos están preparados con base a costos históricos, y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios, siendo el año de 2009 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2009 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2020

c) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

d) Operaciones en moneda extranjera y fluctuaciones cambiarias:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

e) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo a corto plazo:

El Instituto tiene la práctica de crear una estimación por cuentas incobrables a corto plazo, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos que presentan antigüedad en un periodo de seis meses (propuesta de cancelación), determinando un promedio mensual para su consideración en Estados Financieros.

f) Almacenes:

Los almacenes se valúan por el método de costos promedio, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al Oficio Circular 309-A-0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles:

Las inversiones en inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008 a su costo histórico y 2) A las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso b) inmediato anterior.

La depreciación para el ejercicio 2020 es calculada por el método de línea recta, y con base a las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, publicadas el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo a los porcentajes utilizados por cada rubro de activo; las tasas aplicadas son:

CUENTA PÚBLICA 2020

| | |
|------------------------------|------|
| Edificio y construcciones | 3.3 |
| Maquinaria y Equipo Médico | 20 |
| Equipo e Instrumental Médico | 20 |
| Mobiliario y Equipo | 10 |
| Equipo de Transporte | 20 |
| Equipo de Cómputo | 33.3 |

h) Beneficio a los empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por lo anterior, la Institución no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

i) Patrimonio o Capital Social:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, por los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año se registran contablemente para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física, como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal".

j) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente, y en los demás casos, cuando se prestan los servicios.

CUENTA PÚBLICA 2020

k) Recursos de Terceros:

Son recursos de terceros los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondos Sectoriales para Seguridad Social y Educación), y en menor proporción son los que se reciben por diversas empresas.

De acuerdo con los "Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registren y presenten los recursos de terceros que se encuentran en poder del Instituto, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración; en el concepto que la autoridad hacendaria no refleja en el plan de cuentas autorizado, una cuenta de Inversiones Financieras dentro del rubro de Activo No Circulante, que permita presentar los recursos excedentes de terceros en custodia y/o administración, invertidos en títulos valor y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio de la entidad, y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

l) Correcciones de errores:

En el ejercicio que se informó al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2018, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de \$ 70 845,844, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

m) Emergencia sanitaria debido a la Epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

El 30 de marzo del ejercicio 2020 se decretó en México emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor a la enfermedad epidemiológica generada por el virus SARS-CoV2, debido a esta pandemia el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se vio en la necesidad de reconvertirse en un hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad.

CUENTA PÚBLICA 2020

Se instauraron medias institucionales coordinadas por la Secretaría de Salud para la atención médica y su prevención; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que son atendidos por este Instituto, con fundamento en lo que se establece el Artículos 1, 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (D. O. F. 23/03/2020), así como la Fracción V Numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D. O. F.: 23/04/2020).

Se encomienda al Instituto, en su carácter de institución de referencia nacional e internacional para la investigación, el diagnóstico, la atención y la prevención de enfermedades respiratorias y como máxima especialista en éstas enfermedades, la asignación de \$ 409 700,01 miles de pesos para incrementar la capacidad de respuesta para su atención de personal médico, paramédico o afin, para brindar una adecuada atención médica a personas afectadas por dicha enfermedad, con cargo a la subcuenta del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

7. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

En documento adjunto se muestran las cifras del Estado Analítico del Activo y del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

9. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores que afecten el cierre de ejercicio.

10. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2020 se tuvo un aprobado de \$1,642,676.0 miles de pesos integrado por \$1,272,847.5 miles de pesos de recursos fiscales y \$369,828.5 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total \$1,769,246.8 miles de pesos, integrado por \$1,520,099.0 miles

CUENTA PUBLICA 2020

de pesos de recursos fiscales y \$249,147.8 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un mayor ejercicio presupuestal global del 7.7% comparado contra el presupuesto aprobado, reflejado en \$126,570.7 miles de pesos de recursos fiscales y propios, cabe mencionar, que en servicios personales se refleja un incremento del 2.9% con respecto al asignado originalmente, en gasto de operación mayor en un 1.9%; y en Inversión Física mayor en un 100.0% respecto del presupuesto aprobado.

Para Gasto Corriente se aprobaron \$1,642,676.0 miles de pesos, ejerciéndose al mes de diciembre un total de \$1,769,246.8 miles de pesos, es decir, hubo un mayor ejercicio presupuestal de \$30,783.1 miles de pesos, sin embargo, como ya se mencionó en el rubro de servicios personales se refleja un incremento del 2.9% respecto al presupuesto asignado originalmente. El presupuesto pagado fue financiado con 89.5% de recurso federal y 10.5% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales, aclarando que no se logró la captación de recursos propios inicialmente planeada.

Para Gasto de inversión se ejercieron al mes de diciembre \$95,787.6, es decir, hubo un incremento mayor con respecto al presupuesto aprobado, debido a la recaudación del presupuesto en relación a las necesidades del Instituto por lo que se realizaron adecuaciones presupuestales. El presupuesto pagado fue financiado el 23.3% de recursos fiscales para la adquisición de equipo médico y el 76.7% de recursos propios (Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud Pública y Recursos Propios).

A partir del 1º de diciembre de 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019 y el Acuerdo por el que se modifican los numerales Cuarto y Sexto del Anexo Único del Acuerdo por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020.

12. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas plantea las siguientes estrategias de mejora:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos;
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Impulsar la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores y clínicos jóvenes del Instituto;
- Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía, así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;

CUENTA PÚBLICA 2020

- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;
- Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorómetros, equipo de micro arreglos, secuenciador, microscopio confocal, Luminex para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Programa de Profesionalización Docente;
- Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios;
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Implementar un mecanismo de colaboración para aplicar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes;
- Promoción de la rehabilitación respiratoria como aspecto de mejora de la calidad de la atención y de la calidad de vida de los enfermos respiratorios crónicos, niños y adultos;
- Programa permanente de calidad de los servicios de salud y educación, acorde a los estándares y normatividad nacional e internacional;
- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable;

CUENTA PÚBLICA 2020

- Implementar un Sistema Integrador de los procesos de atención médica y administrativos, para la portabilidad del Sistema Nacional de Salud;
- Generar un programa de cultura organizacional para detectar, fortalecer y difundir valores y prácticas comunes de las áreas sustantivas con el fin de consolidar y desarrollar sinergias en los esfuerzos del hospital hacia la mejora del Instituto.

13. INFORMACION ADICIONAL

Al 31 de diciembre del presente año, no se han realizado Actas Entrega, Recepción y Finiquito de las Obras que se pactaron con los contratos de Obra Pública.

14. PARTES RELACIONADAS O VINCULADAS

No Aplica.

15. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso una cantidad de \$1,304´515,519, cantidad conformada por el valor histórico de \$1´105´789,099 y su actualización por \$154´180,674, así mismo se tiene un importe de \$239´456,096 que corresponde a construcciones en proceso; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Inmuebles en razón que no se considera el rubro de Depreciación por \$314´269,157, así como las Construcciones en Proceso por \$239´456,096 para quedar en la cantidad de \$553´725,253.

16. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Muebles una cantidad de \$1,101´967,428, cantidad conformada por el valor histórico de \$963´412,668 y su actualización por \$138´554,760; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Muebles en virtud que no se considera el rubro de Revaluación de Bienes Muebles por \$138´554,760.

17. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas al 31 de diciembre de 2020, así como sus actividades, sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual fue presentada y autorizada por el DR. Jorge Salas Hernández, Director General del INER y por la C.P. Elizabeth Rique Martínez, Directora de Administración del INER, con fecha 31 de diciembre de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020.



DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| Cuenta | 2020 |
|--|----------------------|
| Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables | 1,769,246,797 |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 131,034,786 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| Ingresos Financieros | 219,440 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 130,815,346 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 88,240,618 |
| Aprovechamientos patrimoniales | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 88,240,618 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | 1,812,040,965 |
| Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables | 1,769,246,797 |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 121,940,972 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | 0 |
| Materiales y suministros | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 22,286,152 |
| Activos biológicos | 0 |
| Bienes inmuebles | 0 |
| Activos intangibles | 0 |
| Obra pública en bienes de dominio público | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 73,501,498 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 |
| Concesión de préstamos | 0 |

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

| Concepto | 2020 |
|---|----------------------|
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros egresos presupuestarios no contables | 26,153,322 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 135,138,050 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 74,075,334 |
| Provisiones | 465,839 |
| Disminución de inventarios | 0 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| Otros gastos | 259,581 |
| Otros gastos contables no presupuestarios | 60,337,296 |
| 4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3) | 1,782,443,875 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DIRECTOR GENERAL
 DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ


 Elaboró: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ

MILES

| Integración Analítica de los conceptos que componen el rubro de "OTROS", incluidos en las conciliaciones contable-presupuestales de ingresos y egresos. | | |
|---|--|-----------------|
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | |
| 439-4393-01-0000-0000 | Ganancia Cambiaria ⁽¹⁾ | 10.6 |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | |
| 311-0000-00-0000-0000 | Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso (Bienes Muebles e Inmuebles y Tangibles e Inversión Pública) ² | 22,286.2 |
| 417-4173-01-00001-0024 | Ingresos Propios y Fideicomiso ⁽²⁾ | 65,954.5 |
| | | 88,240.6 |
| Otros Egresos Presupuestarios No contables | | |
| 827-8271-01-11301-0001 | Sueldos Base ⁽³⁾ | 17,140.1 |
| 827-8271-01-12301-0001 | Remuneraciones por servicios en periodo de formación profesional ⁽³⁾ | 25.9 |
| 827-8271-01-13404-0001 | Compensaciones por servicios eventuales ⁽³⁾ | 132.7 |
| 827-8271-01-13410-0001 | Compensación por actualización y formación académica ⁽³⁾ | 63.3 |
| 827-8271-01-14105-0001 | Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez ⁽³⁾ | 1,756.5 |
| 827-8271-01-14201-0001 | Aportaciones al FOVISSSTE ⁽³⁾ | 2,766.2 |
| 827-8271-01-14301-0001 | Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro ⁽³⁾ | 1,106.5 |
| 827-8271-01-14302-0001 | Depósitos para el ahorro solidario ⁽³⁾ | 328.9 |
| 827-8271-01-15901-0001 | Otras prestaciones ⁽³⁾ | 964.2 |
| 827-8271-01-17102-0001 | Estimulos al personal operativo ⁽³⁾ | 4.3 |
| 827-8271-04-39401-0001 | Erogaciones por resoluciones por autoridad competente ⁽³⁾ | 1,864.7 |
| | | 26,153.3 |
| Otros Egresos Contables No Presupuestarios | | |
| 211-2117-0000-00-0000 | Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo ⁽⁴⁾ | 1,192.9 |
| 211-0000-00-0000-0000 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo ⁽⁴⁾ | 56,952.4 |
| 512-0000-00-0000-0000 | Materiales y Suministros ⁽⁴⁾ | 2,192.0 |
| | | 60,337.3 |

⁽¹⁾ Otros Ingresos Contables no Presupuestarios

| | |
|--------------------|--------------|
| Ganancia Cambiaria | 10.60 |
| Total | 10.60 |

⁽²⁾ Otros Ingresos Presupuestarios no Contables

| | |
|---|-----------------|
| Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso (Bienes Muebles e Inmuebles y Tangibles e Inversión Pública) | 22,286.2 |
| Ingresos propios Gasto de Inversión Pública | 65,954.5 |
| Total | 88,240.7 |

⁽³⁾ Otros Egresos Presupuestarios no Contables

| | |
|---|-----------------|
| ISR del ejercicio 2019 pagado en 2020 | 18,458.7 |
| Aportaciones Seguros de Cesantía en edad avanzada , cuotas para el fondo de la vivienda. aportaciones al sistema de ahorro para el retiro 6to. Bimestre de 2019, pagado en 2020 | 5,913.1 |
| Laudos | 1,781.5 |
| Total | 26,153.3 |

⁽⁴⁾ Otros Egresos Contables no Presupuestales

| | |
|---|-----------------|
| Retenciones | 1,192.9 |
| Materiales y Suministros diferencia entre inventarios consumos y valuación de inventarios | 59,144.4 |
| Total | 60,337.3 |

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquin Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

DICTAMEN PRESUPUESTARIO Y ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A member of
mgiworldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal.

mgí Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

Ciudad de México a, 16 de Marzo de 2021

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"DICTAMEN PRESUPUESTARIO"** al 31 de diciembre de 2020, del **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. C.P. Elizabeth Rique Martínez.-Directora de Administración, INER, Presente
C.P. María Patricia Sierra Mancilla.- Subdirectora de Recursos Financieros, INER, Presente
Lic. Florentino Domínguez Carbajal.-Titular del OIC en el INER, Presente

A member of
mgíworldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS PRESUPUESTALES:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
- 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
11. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
12. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
13. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
14. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
15. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis - Efectos de la pandemia originada por el virus SARS Cov-2 (COVID-19)

Llamamos la atención sobre la Nota 8) a los estados presupuestales adjuntos en donde se mencionan las medidas adoptadas por el Instituto para hacer frente a la emergencia sanitaria debido a la epidemia del virus SARS-COV2 (COVID-19) y se informan los recursos que recibió el Instituto para incrementar su capacidad de respuesta en la atención de la enfermedad con cargo a la subcuenta del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha del 16 de Marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BARGALLO CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

**C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
SOCIO JR.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810
Ciudad de México a 16 de Marzo de 2021

Cuenta Pública 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NCO INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMARL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| ROBRO DE INGRESOS | INGRESO | | | | | DIFERENCIA (6 = 5 - 1) |
|--|----------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| | ESTIMADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | MODIFICADO (3 = 1 + 2) | DEVENGADO (4) | RECAUDADO (5) | |
| IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 369,828,541 | 0 | 369,828,541 | 249,147,795 | 260,156,426 | -109,672,115 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,272,847,507 | 247,251,495 | 1,520,099,002 | 1,520,099,002 | 1,520,099,002 | 247,251,495 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL 1/ | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,780,255,428 | |
| | | | | INGRESOS EXCEDENTES | | 137,579,380 |

| ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO | INGRESO | | | | | DIFERENCIA (6 = 5 - 1) |
|--|----------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| | ESTIMADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | MODIFICADO (3 = 1 + 2) | DEVENGADO (4) | RECAUDADO (5) | |
| INGRESOS DEL GOBIERNO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,780,255,428 | 137,579,380 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 369,828,541 | 0 | 369,828,541 | 249,147,795 | 260,156,426 | -109,672,115 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,272,847,507 | 247,251,495 | 1,520,099,002 | 1,520,099,002 | 1,520,099,002 | 247,251,495 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL 1/ | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,780,255,428 | |
| | | | | INGRESOS EXCEDENTES | | 137,579,380 |

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El este público


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. ELIZABETH ROQUE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| Concepto | ESTIMADO | MODIFICADO | RECAUDADO |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| TOTAL DE RECURSOS^{1/} | 1,642,687,889 | 1,889,945,511 | 1,780,273,396 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 11,841 | 17,968 | 17,968 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 369,828,541 | 369,828,541 | 260,156,426 |
| VENTA DE BIENES | 0 | 0 | 0 |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE SERVICIOS | 368,828,541 | 283,298,391 | 202,705,371 |
| INTERNAS | 368,828,541 | 283,298,391 | 202,705,371 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DIVERSOS | 1,000,000 | 86,530,150 | 57,451,055 |
| INGRESOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS | 0 | 82,889,805 | 54,232,395 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 1,000,000 | 3,640,345 | 3,218,660 |
| VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FISICOS | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | 1,272,847,507 | 1,520,099,002 | 1,520,099,002 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTES | 0 | 0 | 0 |
| DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 |
| APOYOS FISCALES | 1,272,847,507 | 1,520,099,002 | 1,520,099,002 |
| CORRIENTES | 1,272,847,507 | 1,497,812,851 | 1,497,812,851 |
| SERVICIOS PERSONALES | 899,579,344 | 925,921,744 | 925,921,744 |
| OTROS | 373,268,163 | 571,891,107 | 571,891,107 |
| INVERSIÓN FISICA | 0 | 22,286,151 | 22,286,151 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 1,642,676,048 | 1,889,927,543 | 1,780,255,428 |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO | 0 | 0 | 0 |
| INTERNO | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNO | 0 | 0 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recaudado, el ente público.

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELIZABETH RIQUE MARTINEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| Concepto | APROBADO | MODIFICADO | PAGADO |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| TOTAL DE RECURSOS^{1/} | 1,642,587,889 | 1,889,945,511 | 1,780,273,396 |
| GASTO CORRIENTE | 1,642,576,048 | 1,765,317,339 | 1,673,459,149 |
| SERVICIOS PERSONALES | 899,579,344 | 925,921,744 | 925,921,744 |
| DE OPERACIÓN | 741,846,026 | 836,776,441 | 745,084,191 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 1,250,678 | 2,619,154 | 2,453,214 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 124,610,204 | 95,787,648 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 22,286,151 | 22,286,151 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 102,324,053 | 73,501,497 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 1,642,576,048 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 11,841 | 17,968 | 11,026,599 |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

C. P. ELIZABETH RIQUE MARTINEZ


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 12 SALUD
 NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
 (PESOS)

| DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| TOTAL | 1,642,676,048 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL


 C. P. ELIZABETH RIQUE MARTINEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
 (PESOS)


| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUB EJERCICIO ^{2/} |
|--|----------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| | 1 | 2 = (3-1) | 3 | 4 | 5 | 6 = (2+4) |
| Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |
| Total del Gasto | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL


 C. P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PUBLICA 2020
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS
(PESOS)

| | IMPORTE | COMPROBADO | ANULADO | REMANENTE |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| TOTAL | 1,808,927,543 | 1,769,246,797 | 1,673,459,149 | 126,680,746 |
| Gasto Corriente | 1,642,616,048 | 1,673,459,149 | 1,673,459,149 | 91,656,190 |
| Servicios Personales | 899,579,344 | 925,921,744 | 925,921,744 | 26,342,400 |
| 1000 Servicios personales | 899,579,344 | 925,921,744 | 925,921,744 | 26,342,400 |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente | 11,779,799 | 11,779,799 | 11,779,799 | 0 |
| 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 240,152,067 | 240,152,067 | 240,152,067 | 0 |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales | 87,505,638 | 87,505,638 | 87,505,638 | 0 |
| 1400 Seguridad social | 237,542,490 | 237,542,490 | 237,542,490 | 0 |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas | 46,298,112 | 46,298,112 | 46,298,112 | 0 |
| 1700 Pago de estimados a servidores públicos | 741,846,026 | 741,846,026 | 741,846,026 | 0 |
| Gasto De Operación | 427,079,343 | 43,872,933 | 43,872,933 | 383,206,410 |
| 2000 Materiales y suministros | 17,893,172 | 18,983,001 | 18,983,001 | 1,089,829 |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 32,079,270 | 32,262,797 | 32,262,797 | 183,527 |
| 2200 Alimentos y alimentos | 816,468 | 1,735,771 | 1,735,771 | 919,303 |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación | 353,038,231 | 531,300,089 | 487,846,562 | 44,453,527 |
| 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 168,171 | 79,965 | 79,965 | 88,206 |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | 11,495,067 | 20,253,271 | 16,921,345 | 3,331,926 |
| 2700 Vehículos, bancos, prendas de protección y artículos deportivos | 11,078,943 | 8,295,343 | 7,721,298 | 514,055 |
| 2800 Herramientas, relaciones y accesorios menores | 314,796,863 | 22,863,449 | 180,997,475 | 148,799,388 |
| 3000 Servicios generales | 168,171 | 82,160 | 79,965 | 88,206 |
| 3100 Servicios básicos | 11,495,067 | 16,921,345 | 16,921,345 | 3,331,926 |
| 3300 Servicios de arrendamiento | 11,078,943 | 8,295,343 | 7,721,298 | 514,055 |
| 3400 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 36,009,270 | 37,780,071 | 37,780,071 | 1,770,801 |
| 3500 Servicios financieros, bancarios y comerciales | 5,116,035 | 4,846,625 | 4,846,625 | 269,410 |
| 3600 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 180,367,304 | 82,748,654 | 86,336,767 | 94,030,537 |
| 3700 Servicios de traslado y vehículos | 3,959,492 | 3,547,907 | 299,002 | 3,248,905 |
| 3800 Servicios oficiales | 3,213,072 | 184,145 | 184,145 | 2,998,927 |
| 3900 Otros servicios generales | 24,752,267 | 24,846,627 | 24,846,627 | 94,030,537 |
| Otros De Corriente | 1,258,678 | 2,463,214 | 2,463,214 | 1,204,546 |
| 3000 Servicios generales | 1,006,369 | 2,263,167 | 2,263,167 | 1,258,678 |
| 3900 Otros servicios generales | 1,006,369 | 2,200,047 | 2,200,047 | 1,258,678 |
| Transferencias, asignaciones, subvenciones y otras ayudas | 244,269 | 190,047 | 190,047 | 54,222 |
| 4400 Ayudas sociales | 244,269 | 190,047 | 190,047 | 54,222 |
| Personales Y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto De Inversión | 166,311,495 | 196,591,048 | 196,591,048 | 35,024,556 |
| Inversión Física | 166,311,495 | 196,591,048 | 196,591,048 | 35,024,556 |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 166,311,495 | 196,591,048 | 196,591,048 | 35,024,556 |
| 5100 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 166,311,495 | 196,591,048 | 196,591,048 | 35,024,556 |
| 6000 Inversión pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6100 Obras públicas en bienes propios | 0 | 0 | 0 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Desagregado y Pagado, el erario público.

DR. JUAN CARLOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELLIENY PARRONTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUB EJERCICIO |
|------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Gasto Corriente | 1,642,676,048 | 122,641,291 | 1,765,317,339 | 1,673,459,149 | 1,673,459,149 | 91,858,190 |
| Gasto De Capital | | 124,610,204 | 124,610,204 | 95,787,648 | 95,787,648 | 28,822,556 |
| Total del Gasto | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


C. P. ELIZABETH RYQUE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| CONCEPTO | AFROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCIDO |
|---|----------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Servicios personales | 899,579,344 | 26,342,409 | 925,921,744 | 925,921,744 | 925,921,744 | |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 300,388,259 | 7,197,236 | 307,585,495 | 307,585,495 | 307,585,495 | |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 12,484,050 | -704,251 | 11,779,799 | 11,779,799 | 11,779,799 | |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 216,062,795 | 15,069,272 | 230,152,067 | 230,152,067 | 230,152,067 | |
| Seguridad social | 87,505,638 | -7,175,411 | 80,330,227 | 80,330,227 | 80,330,227 | |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 237,842,490 | 14,358,733 | 252,201,223 | 252,201,223 | 252,201,223 | |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 46,296,112 | 2,423,179 | 43,872,933 | 43,872,933 | 43,872,933 | |
| Materiales y suministros | 427,079,343 | 186,803,649 | 613,882,992 | 564,086,716 | 564,086,716 | 48,796,276 |
| Materiales de administración, emision de documentos y artículos oficiales | 17,805,172 | 1,188,429 | 18,993,601 | 18,718,353 | 18,718,353 | 275,248 |
| Alimentos y utensilios | 32,079,270 | 1,203,527 | 33,282,797 | 31,063,492 | 31,063,492 | 2,219,305 |
| Materiales y artículos de constitución y de reparación | 816,489 | 919,222 | 1,735,711 | 1,735,711 | 1,735,711 | |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 353,638,231 | 177,061,658 | 530,700,089 | 487,846,562 | 487,846,562 | 43,453,527 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 188,171 | -85,991 | 82,180 | 79,965 | 79,965 | 2,215 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 11,495,667 | 8,758,204 | 20,253,271 | 16,921,345 | 16,921,345 | 3,331,926 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 11,076,943 | -2,841,600 | 8,235,343 | 7,721,288 | 7,721,288 | 514,055 |
| Servicios generales | 315,773,072 | -90,616,456 | 225,156,616 | 183,260,642 | 183,260,642 | 41,895,974 |
| Servicios básicos | 38,572,899 | 3,558,739 | 42,071,638 | 37,768,071 | 37,768,071 | 4,303,567 |
| Servicios de arrendamiento | 13,219,394 | -6,206,235 | 7,011,159 | 1,434,587 | 1,434,587 | 5,576,572 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 36,969,270 | 19,706,064 | 56,675,334 | 46,854,413 | 46,854,413 | 9,820,921 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 5,118,035 | -171,410 | 4,946,625 | 4,173,869 | 4,173,869 | 772,756 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 189,387,304 | -106,638,750 | 82,748,554 | 65,336,761 | 65,336,761 | 17,411,793 |
| Servicios de traslado y viáticos | 3,593,492 | -45,585 | 3,547,907 | 299,002 | 299,002 | 3,248,905 |
| Servicios oficiales | 3,213,022 | -2,320,862 | 882,160 | 184,145 | 184,145 | 708,015 |
| Otros servicios generales | 25,759,656 | 1,503,583 | 27,263,239 | 27,209,794 | 27,209,794 | 53,445 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 244,289 | 111,698 | 355,987 | 190,047 | 190,047 | 165,940 |
| Ajustas sociales | 244,289 | 111,698 | 355,987 | 190,047 | 190,047 | 165,940 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 22,286,151 | 22,286,151 | 22,286,151 | 22,286,151 | 22,286,151 | |
| Equipo e instrumental medico y de laboratorio | 22,286,151 | 22,286,151 | 22,286,151 | 22,286,151 | 22,286,151 | |
| Inversión pública | 102,324,053 | 102,324,053 | 102,324,053 | 73,501,497 | 73,501,497 | 28,822,556 |
| Obra pública en bienes propios | 102,324,053 | 102,324,053 | 102,324,053 | 73,501,497 | 73,501,497 | 28,822,556 |
| Total del Gasto | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL INGRESO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SMALL COULO VILLEGAS
(PESOS)

| Código | Descripción | Ejercicio 2020 | | Ejercicio 2019 | | Ejercicio 2018 | | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|------------|---|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|-----------|
| | | Presupuesto | Ejecutado | Presupuesto | Ejecutado | Presupuesto | Ejecutado | Presupuesto | Ejecutado | Presupuesto | Ejecutado |
| 2 3 04 001 | Rección del Sistema de Salud | | | | | | | | | | |
| 2 3 04 002 | Aprobado | 40,196,629 | 57,064,339 | 37,361,257 | 52,289 | 37,361,257 | 97,361,257 | 71,8 | 71,8 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 003 | Modificado | 39,629,895 | 50,495,642 | 43,337 | 43,337 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 91,1 | 91,1 |
| 2 3 04 004 | Derengado | 39,629,895 | 46,156,659 | 45,832,130 | 45,832,130 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 91,6 | 91,6 |
| 2 3 04 005 | Pagado | 39,629,895 | 46,156,659 | 45,832,130 | 45,832,130 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 91,6 | 91,6 |
| 2 3 04 006 | Porcentaje Pag/Appro | 98,6 | 80,9 | 47,0 | 47,0 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 91,6 | 91,6 |
| 2 3 04 007 | Porcentaje Pag/Modif | 100,0 | 91,4 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 91,5 | 91,5 |
| 2 3 04 008 | Servicios de apoyo administrativos | | | | | | | | | | |
| 2 3 04 009 | Aprobado | 40,196,629 | 7,114,763 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 010 | Modificado | 39,629,895 | 7,114,763 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 011 | Derengado | 39,629,895 | 5,792,596 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 012 | Pagado | 39,629,895 | 5,792,596 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 013 | Porcentaje Pag/Appro | 98,6 | 80,9 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,9 | 91,9 |
| 2 3 04 014 | Porcentaje Pag/Modif | 100,0 | 80,9 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 91,1 | 91,1 |
| 2 3 04 015 | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Small Coulo Villegas | | | | | | | | | | |
| 2 3 04 016 | Aprobado | 40,196,629 | 7,114,763 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 47,314,392 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 017 | Modificado | 39,629,895 | 7,114,763 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 46,744,648 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 018 | Derengado | 39,629,895 | 5,792,596 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 019 | Pagado | 39,629,895 | 5,792,596 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 45,382,481 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 020 | Porcentaje Pag/Appro | 98,6 | 80,9 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,1 | 91,9 | 91,9 |
| 2 3 04 021 | Porcentaje Pag/Modif | 100,0 | 80,9 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 97,1 | 91,1 | 91,1 |
| 2 3 04 022 | Sistema Nacional de Salud organizando e integrando | | | | | | | | | | |
| 2 3 04 023 | Aprobado | 49,944,576 | 49,944,576 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 024 | Modificado | 43,370,376 | 43,370,376 | 43,337 | 43,337 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 86,7 | 86,7 |
| 2 3 04 025 | Derengado | 46,424,312 | 46,424,312 | 45,447,649 | 45,447,649 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 95,9 | 95,9 |
| 2 3 04 026 | Pagado | 46,424,312 | 46,424,312 | 45,447,649 | 45,447,649 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 95,9 | 95,9 |
| 2 3 04 027 | Porcentaje Pag/Appro | 80,9 | 80,9 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 94,1 | 94,1 |
| 2 3 04 028 | Porcentaje Pag/Modif | 100,0 | 93,2 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 94,1 | 94,1 |
| 2 3 04 029 | Prevenir y abastecer de VIH/SIDA y otras ITS | | | | | | | | | | |
| 2 3 04 030 | Aprobado | 49,944,576 | 49,944,576 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 031 | Modificado | 43,370,376 | 43,370,376 | 43,337 | 43,337 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 86,7 | 86,7 |
| 2 3 04 032 | Derengado | 46,424,312 | 46,424,312 | 45,447,649 | 45,447,649 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 95,9 | 95,9 |
| 2 3 04 033 | Pagado | 46,424,312 | 46,424,312 | 45,447,649 | 45,447,649 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 95,9 | 95,9 |
| 2 3 04 034 | Porcentaje Pag/Appro | 80,9 | 80,9 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 94,1 | 94,1 |
| 2 3 04 035 | Porcentaje Pag/Modif | 100,0 | 93,2 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 94,1 | 94,1 |
| 2 3 04 036 | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Small Coulo Villegas | | | | | | | | | | |
| 2 3 04 037 | Aprobado | 49,944,576 | 49,944,576 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 50,046,895 | 100,0 | 100,0 |
| 2 3 04 038 | Modificado | 43,370,376 | 43,370,376 | 43,337 | 43,337 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 6,632,427 | 86,7 | 86,7 |
| 2 3 04 039 | Derengado | 46,424,312 | 46,424,312 | 45,447,649 | 45,447,649 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 95,9 | 95,9 |
| 2 3 04 040 | Pagado | 46,424,312 | 46,424,312 | 45,447,649 | 45,447,649 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 47,086,076 | 95,9 | 95,9 |
| 2 3 04 041 | Porcentaje Pag/Appro | 80,9 | 80,9 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 80,8 | 94,1 | 94,1 |
| 2 3 04 042 | Porcentaje Pag/Modif | 100,0 | 93,2 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 94,1 | 94,1 |

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADONALITGO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN UNIDUAL - PROGRAMÁTICA
ANEXO D
MÓDULO DE INVENTARIOS RESPIRATORIAS SIMAR, COBRO VILEGAS
MCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SIMAR, COBRO VILEGAS
(PESOS)

| Clasificación | Descripción | Presupuesto | Comprobado | Porcentaje | Presupuesto | Comprobado | Porcentaje | Presupuesto | Comprobado | Porcentaje |
|---------------|---|-------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|
| 3 | Dinero Económico | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobado | 151,907,720 | 62,362,825 | 41.1 | 214,270,645 | 214,270,645 | 100.0 | | | |
| 3 | Modificado | 149,657,303 | 62,353,973 | 41.7 | 211,921,276 | 211,921,276 | 100.0 | | | |
| 3 | Devengado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Pagado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Modif | 98.5 | 76.4 | 77.6 | 92.1 | 92.1 | 92.1 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Aprob | 100.0 | 76.5 | 76.5 | 93.1 | 93.1 | 93.1 | | | |
| 3 | Cuenta, Tecnología e Innovación | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobado | 151,907,720 | 62,362,825 | 41.1 | 214,270,645 | 214,270,645 | 100.0 | | | |
| 3 | Modificado | 149,657,303 | 62,353,973 | 41.7 | 211,921,276 | 211,921,276 | 100.0 | | | |
| 3 | Devengado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Pagado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Modif | 98.5 | 76.4 | 77.6 | 92.1 | 92.1 | 92.1 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Aprob | 100.0 | 76.5 | 76.5 | 93.1 | 93.1 | 93.1 | | | |
| 3 | Investigación Científica | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobado | 151,907,720 | 62,362,825 | 41.1 | 214,270,645 | 214,270,645 | 100.0 | | | |
| 3 | Modificado | 149,657,303 | 62,353,973 | 41.7 | 211,921,276 | 211,921,276 | 100.0 | | | |
| 3 | Devengado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Pagado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Modif | 98.5 | 76.4 | 77.6 | 92.1 | 92.1 | 92.1 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Aprob | 100.0 | 76.5 | 76.5 | 93.1 | 93.1 | 93.1 | | | |
| 3 | Investigación en salud, nutrición y de ciencias académicas | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobado | 151,907,720 | 62,362,825 | 41.1 | 214,270,645 | 214,270,645 | 100.0 | | | |
| 3 | Modificado | 149,657,303 | 62,353,973 | 41.7 | 211,921,276 | 211,921,276 | 100.0 | | | |
| 3 | Devengado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Pagado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Modif | 98.5 | 76.4 | 77.6 | 92.1 | 92.1 | 92.1 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Aprob | 100.0 | 76.5 | 76.5 | 93.1 | 93.1 | 93.1 | | | |
| 3 | Investigación y desarrollo tecnológico en salud | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobado | 151,907,720 | 62,362,825 | 41.1 | 214,270,645 | 214,270,645 | 100.0 | | | |
| 3 | Modificado | 149,657,303 | 62,353,973 | 41.7 | 211,921,276 | 211,921,276 | 100.0 | | | |
| 3 | Devengado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Pagado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Modif | 98.5 | 76.4 | 77.6 | 92.1 | 92.1 | 92.1 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Aprob | 100.0 | 76.5 | 76.5 | 93.1 | 93.1 | 93.1 | | | |
| 3 | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Simar, Cobro Vilegas | | | | | | | | | |
| 3 | Aprobado | 151,907,720 | 62,362,825 | 41.1 | 214,270,645 | 214,270,645 | 100.0 | | | |
| 3 | Modificado | 149,657,303 | 62,353,973 | 41.7 | 211,921,276 | 211,921,276 | 100.0 | | | |
| 3 | Devengado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Pagado | 149,657,303 | 47,623,397 | 31.9 | 197,280,660 | 197,280,660 | 100.0 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Modif | 98.5 | 76.4 | 77.6 | 92.1 | 92.1 | 92.1 | | | |
| 3 | Porcentaje Pag/Aprob | 100.0 | 76.5 | 76.5 | 93.1 | 93.1 | 93.1 | | | |

11. Los datos de esta tabla se obtienen de los sistemas de información de la Secretaría de Salud. El monto de correspondencia por concepto de recursos a 01/01/2022 es de \$500,000.00.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Informe de Avance de Ejercicio y Cuentas de Cobro Páscos. Prescipción Devengado y Pagado en este púbclo.

DR. JUAN CARLOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

C. R. SILLAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| CONCEPTO | 1 | 2=-(6+1) | 3 | 4 | 5 | 6= (3+4) |
|---|----------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUB EJERCICIO |
| Gobierno | 6,715,502 | -17,744 | 6,697,758 | 6,557,425 | 6,557,425 | 140,333 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 6,715,502 | -17,744 | 6,697,758 | 6,557,425 | 6,557,425 | 140,333 |
| Desarrollo Social | 1,421,689,901 | 249,618,608 | 1,671,308,509 | 1,565,408,712 | 1,565,408,712 | 105,899,797 |
| Salud | 1,421,689,901 | 249,618,608 | 1,671,308,509 | 1,565,408,712 | 1,565,408,712 | 105,899,797 |
| Desarrollo Económico | 214,270,645 | -2,349,369 | 211,921,276 | 197,280,660 | 197,280,660 | 14,640,616 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 214,270,645 | -2,349,369 | 211,921,276 | 197,280,660 | 197,280,660 | 14,640,616 |
| Total del Gasto | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


C. P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

| CONCEPTO | 1 APROBADO | 2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | 3 MODIFICADO | 4 DEVENGADO | 5 PAGADO | 6 SUB EJERCIO |
|--|----------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Programas Federales | | | | | | |
| Desempeño de las Funciones | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |
| Prestación de Servicios Públicos | 1,588,646,154 | 247,838,983 | 1,836,485,137 | 1,717,306,891 | 1,717,306,891 | 119,178,246 |
| Proyectos de Inversión | 1,529,462,202 | 145,515,152 | 1,674,977,354 | 1,587,588,231 | 1,587,588,231 | 87,389,123 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 59,183,952 | 102,324,053 | 102,324,053 | 73,501,497 | 73,501,497 | 28,822,556 |
| Administrativos y de Apoyo | | | | | | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 54,029,894 | -222 | 53,442,406 | 51,939,906 | 51,939,906 | 1,502,500 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 47,314,392 | -569,744 | 46,744,648 | 45,382,481 | 45,382,481 | 1,362,167 |
| | 6,715,502 | -17,744 | 6,697,758 | 6,557,425 | 6,557,425 | 140,333 |
| Total del Gasto | 1,642,676,048 | 247,251,495 | 1,889,927,543 | 1,769,246,797 | 1,769,246,797 | 120,680,746 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELIZABETH ROQUE MARTINEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSIO VILLEGAS
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

| | | | |
|---|--|----------------|-------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | | 1,769,246,797.00 |
| | | | |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | | 131,034,786.00 |
| | Incremento por variación de inventarios-donaciones | 131,024,148.00 | |
| | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| | Disminución del exceso de provisiones | - | |
| | Otros ingresos y beneficios varios | - | |
| Otros Ingresos contables no presupuestarios | | 10,638.00 | |
| | | | |
| 3. Menos Ingresos presupuestarios no contables | | | 88,240,618.00 |
| | Productos de capital | - | |
| | Aprovechamientos de capital | - | |
| | Ingresos derivados de financiamientos | - | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | | 88,240,618.00 | |
| | | | |
| 4. Ingresos Contables | | | 1,812,040,965.00 |

Autorizó:  Dr. Jorge Salas Hernández
 Director General

 Elaboró: C.P. Elizabeth Rique Martínez
 Directora de Administración

| INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|---------------|-------------------------|
| 1.Total de egresos (presupuestarios) | | 1,769,246,797.00 |
| 2.Menos: egresos presupuestarios no contables | | 121,940,972.00 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Vehículos y equipo de transporte | | |
| Equipo de defensas y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y Herramientas | 22,286,152.00 | |
| Obra Pública | 73,501,498.00 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (no adeudas) | - | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 26,153,322.00 | |
| 3.Más: gastos contables no presupuestarios | | 135,138,049.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y amortizaciones | 74,075,334.00 | |
| Provisiones | 465,839.00 | |
| Otros gastos | 259,581.00 | |
| Dismutación de inventarios | - | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 60,337,295.00 | |
| 4.Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3) | | 1,782,443,874.00 |

Autorizó: Dr. Jorge Salas Hernández
 Director General

Elaboró: C.P. Elizabeth Rique Martínez
 Directora de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS (INER)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(MILES DE PESOS)

1. Constitución y objeto de la entidad

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 de enero de 1982, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019.

El **INER** tiene por objeto: coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos entre otros.

2. Normatividad gubernamental.

Principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al **INER** para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo son las siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto

Asimismo, se revela que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa

- Los programas presupuestarios del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación de mediano plazo son los siguientes:

E023 ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos erogados en este programa se ubican en \$ 1,310,841.62 monto superior en 4.18% a lo contemplado en el presupuesto aprobado.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se da cuenta a los siguientes indicadores:
 - El Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional fue de 19.3%, lo que representa un cumplimiento del 47.7% con respecto a la meta establecida (40.5%). La disminución que se observa, obedece a la reconversión hospitalaria del Instituto como Hospital 100% COVID-19, lo que implicó la suspensión de la atención ambulatoria a pacientes con patología respiratoria no COVID, por lo que la atención de pacientes con COVID-19 se otorgó a través de la Unidad de Urgencias Respiratorias, acudiendo los pacientes de manera informal sin requerir de ninguna referencia para su valoración médica.
 - El Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación fue de 75.8%, lo que representa un cumplimiento del 85.3% de la meta establecida (88.9%). Lo anterior debido a que el Instituto fue reconvertido a Hospital 100% COVID-19, enfocado a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y de ventilación mecánica invasiva, lo que ha originado que algunas estancias sean prolongadas; disminuyendo el número de egresos totales.
 - El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos fue de 98.6% presentando un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada. Es importante mencionar que se logró alcanzar la meta establecida, debido a la adaptación del mecanismo para la aplicación de encuestas de satisfacción; ya que por la contingencia sanitaria por COVID-19 se suspendieron las encuestas presenciales, por lo que el Instituto optó por realizarlas de manera telefónica a los pacientes que recibieron consulta. Además, se rediseñó el cuestionario de satisfacción para llevar a cabo la entrevista telefónica con los pacientes.
 - El Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado fue de 40.8%, lo que representa un cumplimiento del 70.3% con relación a la meta programada (58.0%). Cabe hacer mención que, aunque el porcentaje refleje una disminución a nivel total, las variables del indicador presentaron un incremento significativo, el cual corresponde al número de pacientes con requerimiento de ventilación mecánica invasiva que requieren sesiones de terapia física derivado del tipo de secuelas que presentan, de las 4,650 sesiones programadas a realizar, se otorgaron 8,805, lo que representó un 189.4 por ciento con respecto a la meta original. En el caso de las sesiones de rehabilitación especializadas se realizaron 3,593 presentando un incremento del 33.1 por ciento con relación a la meta establecida, resultado del número de pacientes intubados.
 - El Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados fue de 79.4%, lo que representa un cumplimiento del 106.9% de la meta establecida (74.3%). El incremento obedece al aumento en la realización de pruebas diagnósticas de biología molecular para SARS-CoV-2 y otros virus respiratorios de pacientes con sospecha de COVID-19.

- El Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados fue de 38.7%, lo que representa un cumplimiento del 48.9% con relación a la meta establecida (79.1%). La disminución que se presenta se deriva de la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, lo cual implicó la suspensión de la atención ambulatoria a pacientes con patología respiratoria no COVID-19, por lo que ha disminuido considerablemente el número de procedimientos terapéuticos ambulatorios.

- La Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente) presentó un resultado del 65.1%, lo que representa un cumplimiento del 66.4% con relación a la meta establecida (98.1%), debido a la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, lo cual originó la suspensión de la consulta externa; sin embargo, se han implementado diversas estrategias de atención ambulatoria, como el Programa de Medicina Ocupacional en Consulta Externa, cuyo objetivo es la atención y evaluación de trabajadores del Instituto con sospecha de infección por SARS-CoV-2, por presencia de síntomas o antecedente de haber estado en contacto con algún caso positivo; así como el Programa de seguimiento Post-COVID19 cuyo objetivo es valorar las condiciones de salud de los pacientes egresados y buscar de manera temprana secuelas y de esta forma ofrecer un tratamiento oportuno. Adicionalmente, se ha implementado la modalidad de Teleconsulta para el seguimiento de pacientes institucionales con patología no COVID-19.

- El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos fue de 97.1%, lo que representa un cumplimiento del 100.0% con relación a la meta establecida. El resultado obtenido obedece a la adaptación de la encuesta de satisfacción de los usuarios de atención médica hospitalaria a una acorde al contexto institucional que está enfocado a la atención de pacientes COVID-19. Se modificaron algunos reactivos para ajustarlos a la atención hospitalaria, así como la forma de aplicación, ya que estas fueron realizadas vía telefónica a los pacientes egresados por mejoría. Lo anterior debido a que las encuestas no se pueden realizar de manera presencial en los servicios de hospitalización.

- El Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 fue de 100 por ciento; sin embargo, aunque a nivel global fue alcanzada la meta, de los 137 expedientes que se tenía programado revisar, solamente se revisaron 67; lo que representa el 70 por ciento de la meta establecida. Lo anterior debido a la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, lo que implicó que el personal médico se reorganizara en diversas áreas para hacer frente a la contingencia sanitaria, incrementando sus cargas de trabajo y el retraso en la revisión de expedientes. Cabe hacer mención que de los 67 expedientes revisados el 100 por ciento cumple con los criterios de la NOM SSA 04.

- El Porcentaje de auditorías clínicas realizadas fue de 100%. Durante este ejercicio se llevó a cabo la auditoría clínica "Impacto del Programa de Capacitación sobre el uso apropiado del equipo de protección personal para prevención de contagios por exposición a COVID-19 a través del Programa de Atención a trabajadores del INER durante la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2", desarrollada por la Coordinación de Medicina Ocupacional.

- El Porcentaje de ocupación hospitalaria fue del 57.2%, lo que refleja un cumplimiento del 75.7%, con respecto a la meta establecida (75.6%). Lo anterior debido a la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, enfocado a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos, y en la mayoría de los casos de ventilación mecánica invasiva, lo cual implicó la reconversión de las camas censables a camas de terapia intensiva, afectando la disponibilidad de camas, derivado de que los pacientes críticos requieren mayor cantidad de equipo médico, mayor demanda de gases medicinales, entre otros; lo que dificulta la utilización de un mayor número de camas.

- El Promedio de días estancia fue de 13.8, lo que representa un cumplimiento del 127.8% con respecto a la meta programada (10.8), debido a la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, enfocado a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y en la mayoría de los casos de ventilación mecánica invasiva, lo cual implicó la reconversión de las camas censables a camas de terapia intensiva, por lo que el resultado de este indicador no refleja

el promedio de días de estancia en hospitalización, ya que al convertirse en Terapia Intensiva, la estancia se relaciona con otros factores.

- La Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas fue de 33.4%, lo que representa un cumplimiento del 52.7 por ciento, con relación a la meta establecida (63.4%). Cabe hacer mención que, aunque el porcentaje refleje una disminución a nivel total, de las 4,792 preconsultas programadas, durante el periodo fueron otorgadas 6,363 consultas, lo que representa el 132.8 por ciento de la meta establecida. Lo anterior debido a la implementación del Programa de Medicina Ocupacional en Consulta Externa, cuyo objetivo es la atención y evaluación de trabajadores del Instituto con sospecha de infección por SARS-CoV-2, por presencia de síntomas o antecedente de haber estado en contacto con algún caso positivo. En lo que respecta a las consultas de primera vez (2,126), la disminución que se presenta con respecto a la meta original (3,037), se debe a la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, motivo por el cual se suspendió la consulta externa de manera presencial, por lo que se han implementado diversas estrategias de atención ambulatoria, como la Teleconsulta para el seguimiento de pacientes institucionales con patología no COVID-19.

- La Tasa de infección nosocomial alcanzó un resultado de 43.4. Al cierre del mes de diciembre, de los 380 episodios nosocomiales que se tenían estimados, durante el ejercicio se registraron 1,570, debido a que a raíz de la pandemia el Instituto se reconvirtió en Hospital 100% COVID-19, recibiendo los casos más graves, por lo que fue necesario habilitar todos los servicios clínicos del Instituto como unidades de terapia intensiva, aumentando aproximadamente un 800% la atención de pacientes críticos en el Instituto con respecto al ejercicio anterior. La mayoría de los pacientes están multi- invadidos por dispositivos tales como tubo endotraqueal, catéter venoso central y sonda urinaria, lo cual generó mayor riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud. Sin embargo, a pesar del incremento importante de IAAS, estamos dentro de la tasa estimada reportada de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud de IAAS en Unidades de Terapia Intensiva en países en vías de desarrollo, la cual se reporta aproximadamente en un 42.7.

Para este programa E023, los beneficios económicos y sociales alcanzados fueron mejorar la salud de la población con padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio. Con motivo de la aparición de una nueva enfermedad originada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el 30 de enero del 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote de COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional, por lo que a partir de ese momento el INER comienza con las actividades pertinentes para hacer frente a esta crisis de salud; confirmando el primer caso en México el 28 de febrero de 2020. El 13 de marzo en reunión de directores convocada por la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) de la Secretaría de Salud, se acordó la reconversión de algunas de las Instituciones que forman parte de dicha Coordinación, para atender exclusivamente pacientes con COVID-19, conforme a su capacidad instalada y haciendo énfasis en los cuidados críticos. A partir de entonces, el Instituto inició la reconversión de áreas y el desplazamiento de pacientes no COVID-19, quienes fueron dados de alta o trasladados a áreas no COVID-19 hasta el egreso del último paciente a principios del mes de mayo, implementando todas las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus.

Con la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, enfocado a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y de ventilación mecánica invasiva, se ha tenido un impacto muy importante en la atención médica de los padecimientos respiratorios crónicos

E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

A través de este programa presupuestario se ejercieron \$ 79,465.95 cantidad mayor en -39.52% con respecto al aprobado, los cuales contribuyeron a alcanzar el 100% de la meta establecida para 2020.

- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se da cuenta a los siguientes indicadores:
 - La Eficacia en la formación de médicos especialistas fue de 88.3 por ciento. De los 77 médicos especialistas inscritos, solamente 68 de ellos recibirán constancia de conclusión de estudios; lo anterior debido a la pandemia por COVID-19 que originó la renuncia de 9 alumnos de cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (3 de Laringología y Fonocirugía, 1 de Broncoscopia Intervencionista, 1 de Complicaciones Infecciosas del paciente inmunocomprometido, 2 alumnos de Vasculitis Sistémicas Primarias y 2 alumnos del curso de Rinología y Cirugía Facial).
 - La Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados fue de 75.0%. De los 4 profesionales inscritos en maestría, solamente 3 recibirán constancia de terminación, debido a que una alumna solicitó suspensión temporal por maternidad.
 - El Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua fue de 90.0%, lo que representa un cumplimiento del 100.1 por ciento, con relación a la meta establecida (89.9%). El resultado obedece a la ejecución de cursos en línea mediante la plataforma CISCO-Webex, la cual permitió alcanzar el número de inscritos en los eventos magnos a distancia.
 - El Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria fue de 52.4%, presentando un cumplimiento del 62.4% con respecto a la meta establecida (84.0%). A raíz de la reconversión del INER como Hospital 100% COVID-19, en todos los cursos se ha visto afectado el programa operativo, lo que ha tenido un mayor impacto en los cursos quirúrgicos, de intervencionismo y en atención a la población pediátrica. Cabe hacer mención que los médicos residentes de estas especialidades han tenido rotaciones externas, tratando de suplir estas actividades; lo cual, sin duda ha sido de ayuda, pero nunca sustituyendo a lo que se realiza en esta sede formadora.
 - El Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria alcanzó un cumplimiento del 100% con respecto a la meta establecida, ya que se cubrieron las expectativas de cada uno de los alumnos.
 - La Eficacia en la impartición de cursos de educación continua fue de 91.3 por ciento, presentando un cumplimiento del 95.4% con respecto a la meta establecida (95.7%), resultado que obedece al incremento en el número de cursos a distancia mediante la plataforma CISCO-Webex.
 - El Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua fue de 63.0%, lo que refleja un cumplimiento del 101.0% con respecto a la meta establecida (62.4%). Lo anterior debido a la amplia difusión e interés del personal externo por participar en los cursos en línea impartidos mediante la plataforma CISCO-Webex, particularmente los eventos magnos como las 52 Jornadas Médico Quirúrgicas, las XXV Jornadas de Enfermería y el curso de actualización sobre COVID-19, concentrando mayor cantidad de participantes en el último trimestre del año.
 - La Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua fue de 9.2, lo que representa un cumplimiento del 101.1 por ciento. Durante este ejercicio, se mantuvieron los estándares de calidad en los eventos en línea.
 - El Porcentaje de espacios académicos ocupados fue de 60.5%, mostrando un cumplimiento de 99.2 por ciento, derivado de que durante el ciclo académico 2020 no se incrementó el número de plazas.
 - El Porcentaje de postulantes aceptados fue de 43.3%, lo que representa un cumplimiento del 100.0% con respecto a la meta establecida. El INER es la principal sede formadora de recursos humanos a nivel nacional en las especialidades de Neumología, Neumología Pediátrica y Cirugía Cardiorrástica por lo que la demanda para el ingreso a estos incrementa año con año.
 - La Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua fue de 93.2%, lo que refleja un cumplimiento del 103.8% en relación a la meta establecida (89.8%). El resultado obedece a la planeación y ejecución de cursos en línea mediante la plataforma CISCO-Webex, lo que permitió la inclusión de mayor cantidad de inscritos en los eventos magnos a distancia.

- El Porcentaje de temas identificados en materia administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación fue de 7.4%, lo que representa un cumplimiento del 8.0%, con relación a la meta establecida (92.6%). El resultado obedece a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), que conllevó a la suspensión de las actividades incluidas en el PAC con el objeto de evitar aglomeraciones y posibles contagios.

- El Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación fue de 60.0%, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento con relación a la meta establecida. El resultado obedece a la impartición de los cursos que se tenían incluidos en el Programa Anual de Capacitación 2020.

Para este programa E010, los beneficios económicos sociales alcanzados permitieron incrementar el número de médicos especialistas que atienden los padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio en el país, con el fin de responder a las necesidades epidemiológicas de la población, lo cual fortalece la calidad de atención de los profesionales de la salud y garantizar la prestación de servicios de calidad.

Asimismo, se contribuye al fortalecimiento de las habilidades gerenciales y técnico-médicas que permiten al personal de la Institución desarrollarse eficientemente.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

➤ El presupuesto pagado en este programa fue de \$ 197,280.66 el cual fue menor en 7.93% con respecto del presupuesto aprobado.

◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se da cuenta a los siguientes indicadores:

- El Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel fue del 42.4%, lo que representa un cumplimiento del 94.4 por ciento, con respecto a la meta establecida (44.9%). El número de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI disminuyeron durante el ejercicio, debido a las siguientes situaciones: 2 jubilaciones y 1 renuncia.

- El Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto fue de 80.9%, que representa un 105.1% de cumplimiento en relación con la meta establecida (77.0%), situación que refleja el esfuerzo de los investigadores por mantener en niveles de impacto las publicaciones que realizan.

- El Promedio de productos de la investigación por investigador institucional fue de 1.5, que representa un cumplimiento del 125.0%, con respecto a la meta programada originalmente (1.2). Este resultado refleja el arduo trabajo de los investigadores por incrementar su productividad en pro de la generación de nuevos conocimientos.

- La Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fue de 256.7, lo que representó un cumplimiento del 100.4 por ciento con respecto a la meta programada que fue de 255.8. El resultado obtenido en este indicador obedece a la adecuación del presupuesto para el ejercicio 2020.

- El Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fue de 4.4%, presentando una disminución con relación a la meta establecida (7.0) por 3.4 puntos porcentuales. Aunque durante el ejercicio se tuvo incremento en el presupuesto institucional, el apoyo fue dirigido al programa presupuestario de Atención a la Salud, conservando el presupuesto que se tenía programado para Investigación científica y desarrollo tecnológico.

- El Porcentaje de ocupación de plazas de investigador fue del 98.0%. El Instituto contó con 98 plazas de investigador autorizadas, de las cuales 96 se encuentran ocupadas.

Los beneficios económicos sociales alcanzados con este programa presupuestal fue contribuir al fortalecimiento de la investigación científica de excelencia en el campo de las enfermedades respiratorias a través del desarrollo de líneas investigación como: Influenza y otros virus respiratorios; Problemas respiratorios asociados a la exposición al tabaco y humo de leña; Tuberculosis; Enfermedades Fibrosantes del Pulmón; Cáncer Pulmonar; Efecto del envejecimiento en la estructura y función pulmonar; VIH y SIDA; la Contaminación y su impacto en las enfermedades; Asma y Cirugía y Trasplante Pulmonar Experimental, mediante un mayor número de trabajos científicos que incluyeron artículos en revistas clasificadas y capítulos de libros enfocados a resolver problemas de salud en el país.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales, propios y de terceros, se muestra en la página siguiente:

| Capítulo del Gasto | Presupuesto Modificado Autorizado | | | Variación Importe | Variación % |
|---|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|----------------|
| | Recursos fiscales y propios | Recursos de Terceros | Gasto ejercido | | |
| Gasto Corriente | 1,765,317.34 | 0.00 | 1,673,459.15 | 91,858.19 | 5.20% |
| Servicios Personales | 925,921.74 | | 925,921.74 | 0.00 | 0.00% |
| Materiales y Suministros | 613,882.99 | | 564,086.72 | 49,796.27 | 8.11% |
| Servicios Generales | 225,156.62 | | 183,260.64 | 41,895.98 | 18.61% |
| Otras Erogaciones | 355.99 | | 190.05 | 165.94 | 46.61% |
| Inversión Física | 124,610.20 | 0.00 | 95,787.65 | 28,822.55 | 23.13% |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 22,286.15 | | 22,286.15 | 0.00 | 0.00% |
| Inversión Pública | 102,324.05 | | 73,501.50 | 28,822.55 | 28.17% |
| Operaciones Ajenas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones derivadas por cuenta de terceros | | | | | |
| Suma | 1,889,927.54 | 0.00 | 1,769,246.80 | 120,680.74 | 6.39% |

Los comentarios del Instituto a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto son las siguientes:

Capítulo 1000 "Servicios Personales". - En este capítulo, del presupuesto modificado por \$925,921.74, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". - Al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$613,882.99, de los cuales se ejercieron \$564,086.72, por lo que se presenta una diferencia de \$49,796.27 integrada por \$11,008.63 de recursos propios no ejercidos y \$ 38,787.64 de recursos propios no captados.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". - De un presupuesto modificado de \$225,156.62 se ejercieron \$183,260.64, por lo que se presenta una diferencia de \$ 41,895.98 que corresponde a recursos propios no captados.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles." - De un presupuesto modificado de \$22,286.15, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Capítulo 6000 "Obras Públicas". - Por lo que corresponde a este capítulo se tiene un presupuesto modificado de \$102,324.05, de los que se ejercieron \$73,501.50, por lo que representa una diferencia de \$ 28,822.55 que corresponde a recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud Pública no recibidos.

Por lo que respecta a **Otras Erogaciones** se tiene un presupuesto modificado de \$355.99, de los cuales se ejercieron \$190.05 y la diferencia por \$165.94 corresponde a ingresos propios no captados.

Operaciones Ajenas "Recursos de Terceros"

Durante el ejercicio de 2020 se ejercieron recursos de terceros por \$ 342,143.82, los cuales se integran por \$300,619.5 recursos del INSABI y \$41,524.4 de reservas de investigación destinados a gasto corriente y gasto de capital. Incluye reintegros por la cantidad de \$2,492.61.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus respectivos Lineamientos.

| Numeral | Concepto | Seguimientos | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------|------------------------------|-----------------|------------------------------|------|------------------------------|----------|------------------------------|---------------------|---------------------|---------|---------|-------|
| Artículo Décimo Primero | Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar las siguientes disposiciones en materia de gasto de operación: | <p>Se continúan con las medidas de uso racional de papel, imprimiendo en ambas caras de la hoja, se utiliza papel reciclado, se ha exhortado a todo el personal a incrementar el uso de medios electrónicos de comunicación, como correo electrónico, escáner, USB, en lugar de las comunicaciones escritas, a fin de controlar en la medida de los posible los gastos por este concepto.</p> <p>Derivado de la pandemia por el virus del SARS CoV-2 (COVID-19); disminuyeron de manera importante los servicios de traslado de personal y entrega de comunicados, así como los traslados de pacientes; ello de acuerdo con la estrategia de sana distancia para evitar contagios.</p> <p>El servicio de telefonía a celular, larga distancia nacional; se incremento de manera considerable debido a que los informes médicos se realizan mediante llamadas telefónicas todos los días.</p> <p>Se registraron los siguientes consumos:</p> | | | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Enero-Diciembre</th> </tr> <tr> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>Variación 2020 vs 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio Telefónico</td> <td>Consumo en Llamadas</td> <td>118,223</td> <td>226,279</td> <td>+91.4</td> </tr> </tbody> </table> | Concepto | | Enero-Diciembre | | | 2019 | 2020 | Variación 2020 vs 2019 | Servicio Telefónico | Consumo en Llamadas | 118,223 | 226,279 | +91.4 |
| | | Concepto | | | Enero-Diciembre | | | | | | | | | | |
| | | | | 2019 | 2020 | Variación 2020 vs 2019 | | | | | | | | | |
| Servicio Telefónico | Consumo en Llamadas | 118,223 | 226,279 | +91.4 | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Enero-Diciembre</th> </tr> <tr> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>Variación 2020 vs 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gasolina</td> <td>Consumo en Litros</td> <td>5,841</td> <td>3,831</td> <td>-34.4</td> </tr> </tbody> </table> | Concepto | | Enero-Diciembre | | | 2019 | 2020 | Variación 2020 vs 2019 | Gasolina | Consumo en Litros | 5,841 | 3,831 | -34.4 | | |
| Concepto | | | Enero-Diciembre | | | | | | | | | | | | |
| | | 2019 | 2020 | Variación 2020 vs 2019 | | | | | | | | | | | |
| Gasolina | Consumo en Litros | 5,841 | 3,831 | -34.4 | | | | | | | | | | | |
| Numeral | Concepto | Seguimientos | | | | | | | | | | | | | |

| Numeral | Concepto | Seguimientos | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|---------------|----------------------------|----------------------|
| Artículo Décimo Segundo | Se promoverá la contratación consolidada de materiales, suministros, mobiliario y demás bienes, así como de los servicios cuya naturaleza lo permita, a través de licitaciones públicas con enfoques que permitan reducir costos, adoptando las mejores prácticas nacionales e internacionales. | El Instituto participó en los siguientes procedimientos de contratación consolidada: | | | | |
| | | PROCEDIMIENTO | INSTANCIA | NUM. DE PROC. | NUM. DE PEDIDOS O CONTRATO | MONTO ADJUDICADO |
| | | LICITACIÓN | CONSOLIDADA SHCP (MEDICAMENTOS, Y BIENES TERAPEUTICOS) | 2 | 49 | 9,936,965.39 |
| | | | CONSOLIDADA SSA (ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR, SEGURO DE RETIRO, SEGURO DE PERSONAS, SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MEDICOS Y ENFERMERAS) | 3 | 3 | 2,118,948.70 |
| | | | CONSOLIDADA OFICIALIA MAYOR SHCP (MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE FIN DE AÑO) | 1 | 1 | 48,635,504.58 |
| | | ADJUDICACIONES DIRECTAS (ART. 41 Y 42 DE LA LEY LAASSP) | CONSOLIDADA SSA | 16 | 16 | 4,559,174.57 |
| | | | CONSOLIDADA SHCP | 15 | 15 | 1,880,280.96 |
| | | TOTAL | | 37 | 84 | 67,130,874.20 |

| <p>Artículo Décimo Tercero</p> | <p>Las dependencias y entidades solicitarán la asesoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la elaboración de sus programas de aseguramiento y manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros, en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten, así como en el proceso de siniestros reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes.</p> | <p><i>El Instituto participó en la contratación plurianual consolidada de Aseguramiento de Bienes Muebles e Inmuebles para los ejercicios 2021 – 2023 que realizó la Secretaría de Salud, mediante el cual adjudicó un contrato por un monto de \$11,701,590.48</i></p> | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------|--------------|-----------------|--|--|------|------|--------------|-------------------------------|------------------|-----------|-----------|-------|
| <p>Artículo Décimo Cuarto</p> | <p>La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, elaboró el último día hábil de mayo de 2013, una propuesta para el uso racional de energía eléctrica en las dependencias y entidades</p> | <p>A causa de la pandemia COVID-19, se han instalado un mayor número de equipos médicos, así como el Hospital de Campo Donado por Cruz Roja y Clínica provisional donada por Grupo Modelo.</p> <p>El consumo de energía eléctrica al cierre del ejercicio fue el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="927 1155 1418 1267"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Enero-Diciembre</th> </tr> <tr> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2020 VS 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Energía Eléctrica</td> <td>Consumo en Kw/Hr</td> <td>5,275.847</td> <td>5,585,740</td> <td>+5.9%</td> </tr> </tbody> </table> | Concepto | | Enero-Diciembre | | | 2019 | 2020 | 2020 VS 2019 | Servicio de Energía Eléctrica | Consumo en Kw/Hr | 5,275.847 | 5,585,740 | +5.9% |
| Concepto | | Enero-Diciembre | | | | | | | | | | | | | |
| | | 2019 | 2020 | 2020 VS 2019 | | | | | | | | | | | |
| Servicio de Energía Eléctrica | Consumo en Kw/Hr | 5,275.847 | 5,585,740 | +5.9% | | | | | | | | | | | |

| Numeral | Concepto | Seguimientos | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|---|--|----------|-----------|-----------------|--|--|--|--|------|------|-----------|--------------------------|---------------|--------|--------|-------|
| Artículo Décimo Quinto | El diagnóstico a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto deberá incluir una propuesta para reducir el consumo de agua, así como hacer un uso más racional de papelería en las oficinas públicas. | <p>Se ha logrado un mayor control en el consumo de agua, gracias a la atención oportuna de fugas de agua, los mantenimientos a los sistemas de vapor y agua caliente. Actualmente las calderas y el sistema de agua caliente, trabajan de manera eficiente lo que permite eficientar el consumo de este recurso. Por lo anterior, al cierre del ejercicio se registraron los siguientes consumos:</p> <table border="1" data-bbox="678 656 1414 835"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="678 656 954 734">Concepto</th> <th colspan="3" data-bbox="954 656 1414 689">Enero-Diciembre</th> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="678 689 954 734"></th> <th data-bbox="954 689 1106 734">2019</th> <th data-bbox="1106 689 1262 734">2020</th> <th data-bbox="1262 689 1414 734">Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="678 734 826 835">Servicio de Agua Potable</td> <td data-bbox="826 734 954 835">Consumo en M3</td> <td data-bbox="954 734 1106 835">96,608</td> <td data-bbox="1106 734 1262 835">91,563</td> <td data-bbox="1262 734 1414 835">-5.2%</td> </tr> </tbody> </table> | Concepto | | Enero-Diciembre | | | | | 2019 | 2020 | Variación | Servicio de Agua Potable | Consumo en M3 | 96,608 | 91,563 | -5.2% |
| Concepto | | Enero-Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 2019 | 2020 | Variación | | | | | | | | | | | | | |
| Servicio de Agua Potable | Consumo en M3 | 96,608 | 91,563 | -5.2% | | | | | | | | | | | | | |
| Artículo Décimo Sexto | Se homologará la operación de las oficialías mayores o equivalentes de las dependencias y entidades, adoptando sistemas dirigidos a la optimización y automatización de las funciones básicas o áreas de especialización en materia de recursos humanos, financieros y de recursos materiales, salvo en los casos en que por la naturaleza de las funciones específicas de la dependencia o entidad respectiva no sea viable. | Acción en proceso de atención. | | | | | | | | | | | | | | | |

| Numeral | Concepto | Seguimientos |
|---------------------------|--|---|
| Artículo Décimo Octavo | Se enajenarán aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, a través de subastas consolidadas que se efectúen preferentemente a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, observando las disposiciones aplicables | <p>En cumplimiento del Decreto para el uso eficiente de los Recursos, relativo a la enajenación de bienes no útiles en el ejercicio 2020, informo lo siguiente: El programa anual de disposición final de los Bienes Muebles Modificado lo comprendieron un total de 399 bienes no útiles que se enajenaron mediante venta y que de acuerdo al Programa Modificado se dio cumplimiento al 100%.</p> <p>El precio mínimo fue determinado por avalúo que realizó la Correduría Pública No. 40 Plaza Ciudad de México, para el lote que consideró el total de bienes. El proceso de venta se realizó mediante adjudicación directa al C. Rafael Sánchez Rodríguez a un precio de \$ 25,150. Los ingresos fueron captados en la cuenta No. 0444105443 de BBVA Bancomer, S.A. del Instituto, el día 24 de agosto de 2020.</p> |
| Artículo Vigésimo | <p>La Tesorería de la Federación realizará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de forma electrónica, mediante transferencias de fondos para su acreditamiento en las cuentas bancarias correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán instruir que el pago a sus beneficiarios se realice de forma electrónica, mediante depósito en cuenta que efectúe la Tesorería, a las cuentas bancarias que señala este precepto.</p> | Acción atendida |
| Artículo Vigésimo Tercero | Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal | <p>Al cierre del ejercicio 2020, se realizaron 6 Estudios de Factibilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato de Servicios Administrados de Cómputo e impresión del INER. |

| Numeral | Concepto | Seguimientos |
|---------|--|--|
| | cumplirán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación: | <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="687 416 1450 577">2. Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico al Sistema Integral de Recursos Humanos y la Generación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los Recibos de Nómina e Implementación y Mantenimiento de los Lectores de Huellas Digitales. <li data-bbox="687 577 1450 678">3. Servicio de adecuaciones nuevos requerimientos soporte y mantenimiento al Expediente Clínico Electrónico INERNET 2G. <li data-bbox="687 678 1450 840">4. Adquisición de equipo de cómputo para el Convenio de asignación de recursos número 290645 del CONACyT titulado Factores Predictivos y Biomarcadores para Diagnosticar de Manera Temprana Anormalidades Pulmonares Intersticiales en Adultos Mayores. <li data-bbox="687 840 1450 902">5. Servicio de Mantenimiento Sistema SAP Bussiness One (Sistema de inventarios de muestras biológicas). <li data-bbox="687 902 1450 938">6. Sistema de Alertamiento Sísmico. |

6. Sistema Integral de Información.

La información de los Departamentos de Registro Contable, Registro Presupuestal y Tesorería, para el cierre definitivo de presentación de las cifras de la Cuenta Pública, se concentra por la Subdirección de Recursos Financieros, a su vez se carga en las plantillas definidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público y se procede al envío de acuerdo con el Aviso No. Aviso CTI/2021/11, que emite el Comité Técnico de Información.

Así mismo, la información contenida en los reportes del Sistema Integral de Información al 31 de diciembre de 2020, es congruente con las cifras reportadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

7. Integración Analítica de los conceptos que componen el rubro de "OTROS", incluidos en las conciliaciones contable-presupuestales de ingresos y egresos.

| Integración Analítica de los conceptos que componen el rubro de "OTROS", incluidos en las conciliaciones contable-presupuestales de ingresos y egresos. | | |
|---|--|-----------------|
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | |
| 439-4393-01-0000-0000 | Ganancia Cambiaria ⁽¹⁾ | 10.6 |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | |
| 311-0000-00-0000-0000 | Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso (Bienes Muebles e Inmuebles y Tangibles e Inversión Pública) ² | 22,286.2 |
| 417-4173-01-00001-0024 | Ingresos Propios y Fideicomiso ⁽²⁾ | 65,954.5 |
| | | 88,240.6 |
| Otros Egresos Presupuestarios No contables | | |
| 827-8271-01-11301-0001 | Sueldos Base ⁽³⁾ | 17,140.1 |
| 827-8271-01-12301-0001 | Remuneraciones por servicios en periodo de formación profesional ⁽³⁾ | 25.9 |
| 827-8271-01-13404-0001 | Compensaciones por servicios eventuales ⁽³⁾ | 132.7 |
| 827-8271-01-13410-0001 | Compensación por actualización y formación académica ⁽³⁾ | 63.3 |
| 827-8271-01-14105-0001 | Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez ⁽³⁾ | 1,756.5 |
| 827-8271-01-14201-0001 | Aportaciones al FOVISSSTE ⁽³⁾ | 2,766.2 |
| 827-8271-01-14301-0001 | Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro ⁽³⁾ | 1,106.5 |
| 827-8271-01-14302-0001 | Depósitos para el ahorro solidario ⁽³⁾ | 328.9 |
| 827-8271-01-15901-0001 | Otras prestaciones ⁽³⁾ | 964.2 |
| 827-8271-01-17102-0001 | Estímulos al personal operativo ⁽³⁾ | 4.3 |
| 827-8271-04-39401-0001 | Erogaciones por resoluciones por autoridad competente ⁽³⁾ | 1,864.7 |
| | | 26,153.3 |
| Otros Egresos Contables No Presupuestarios | | |
| 211-2117-0000-00-0000 | Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo ⁽⁴⁾ | 1,192.9 |
| 211-0000-00-0000-0000 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo ⁽⁴⁾ | 56,952.4 |
| 512-0000-00-0000-0000 | Materiales y Suministros ⁽⁴⁾ | 2,192.0 |
| | | 60,337.3 |

⁽¹⁾ Otros Ingresos Contables no Presupuestarios

| | |
|--------------------|--------------|
| Ganancia Cambiaria | 10.60 |
| Total | 10.60 |

⁽²⁾ Otros Ingresos Presupuestarios no Contables

| | |
|---|-----------------|
| Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso (Bienes Muebles e Inmuebles y Tangibles e Inversión Pública) | 22,286.2 |
| Ingresos propios Gasto de Inversión Pública | 65,954.5 |
| Total | 88,240.7 |

⁽³⁾ Otros Egresos Presupuestarios no Contables

| | |
|---|-----------------|
| ISR del ejercicio 2019 pagado en 2020 | 18,458.7 |
| Aportaciones Seguros de Cesantía en edad avanzada , cuotas para el fondo de la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro 6to. Bimestre de 2019, pagado | 5,913.1 |
| Laudos | 1,781.5 |
| Total | 26,153.3 |

⁽⁴⁾ Otros Egresos Contables no Presupuestales

| | |
|---|-----------------|
| Retenciones | 1,192.9 |
| Materiales y Suministros diferencia entre inventarios consumos y valuación de | 59,144.4 |
| Total | 60,337.3 |

8. Tesorería de la Federación.

Descripción breve del mecanismo para el pago de bienes y servicios.

Para el pago de las facturas de los contratos o pedidos, la Subdirección de Recursos Financieros lo llevara mediante previa validación de las facturas y que estén debidamente registradas en el Sistema de Administración Tributaria(SAT), las cuales deberán contar en forma anexa con el o los documentos de acreditación sobre la entrega de los bienes y/o servicios en tiempo y forma o en su defecto con la aplicación de las penas convencionales que concurren. El pago de los bienes y servicios, será autorizado por la Dirección de Administración, previamente validado por las áreas requirentes y la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales por conducto de los Departamentos de Adquisiciones y de Mantenimiento, Conservación y Construcción.

La ejecución del pago preferentemente se realizará mediante transferencia electrónica, dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción formal de la factura.

Los pagos a los proveedores no deberán exceder de 20 días naturales posteriores a la entrega formal de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y/o prestación de los servicios en los términos del contrato o pedidos.

Los pagos a los proveedores extranjeros deberán hacerse a través de transferencias electrónicas y en moneda extranjera al valor del tipo de cambio autorizado por el Banco de México que prevalece a la fecha de la entrega previa a la presentación de la documentación inherente a la importación:

- La factura original con el embarque o directamente al domicilio del Instituto. Con la factura original y entrada al almacén (con firma y sello de recibido del almacén, validado por el área usuaria o requirente) se elaborarán los reportes a las áreas correspondientes, incluyendo sello de inventarios, cuando se trate de equipos.

Documento para el pago de anticipos:

- Fotocopia del contrato y/o fallo correspondiente
- Factura original y cinco copias
- Fotocopia de la fianza de garantía del anticipo

Para efectos de comprobar que los bienes fueron entregados en tiempo y en forma en el almacén del Instituto, el proveedor podrá exhibir indistintamente factura o nota de remisión que consigne el sello de recibido pertinente.

Por regla general, no se efectuará ningún trámite administrativo para pago si el proveedor exhibe cualquier otro documento diferente a los indicados previamente, se excluye de esta previsión, aquellos casos asociados con servicios que por su naturaleza exijan la recepción directa de los bienes.

Cuando los bienes se entreguen en el Almacén se requiere aviso de entradas, generado por el Almacén correspondiente.

Cuando se trate de equipo o mobiliario (Capítulo 5000) requiere sello del almacén de Activo Fijo.

En caso de que las facturas presenten errores o deficiencias, la Subdirección de Recursos Financieros deberá notificar al proveedor.

Las facturas para trámite de pago, deberán ser presentadas por los proveedores en original y dos copias, y cumplir con los requisitos fiscales.

Del ejercicio 2020 se efectuaron los siguientes enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

| FOLIO DE REINTEGRO | MONTO | FECHA |
|--------------------|-----------------|------------|
| 12-NCD-1 | 0.67 | 21/01/2020 |
| 12-NCD-2 | 29.72 | 10/02/2020 |
| 12-NCD-4 | 2.97 | 19/02/2020 |
| 12-NCD-5 | 7.85 | 11/03/2020 |
| 12-NCD-6 | 3.34 | 13/04/2020 |
| 12-NCD-7 | 0.67 | 18/05/2020 |
| 12-NCD-8 | 1.99 | 01/06/2020 |
| 12-NCD-9 | 2.86 | 21/09/2020 |
| 12-NCD-10 | 1.27 | 15/09/2020 |
| 12-NCD-11 | 0.31 | 27/07/2020 |
| 12-NCD-12 | 0.75 | 03/09/2020 |
| 12-NCD-13 | 0.72 | 18/09/2020 |
| 12-NCD-14 | 185.36 | 16/10/2020 |
| 12-NCD-15 | 7.76 | 16/10/2020 |
| 12-NCD-16 | 11.99 | 16/10/2020 |
| 12-NCD-17 | 7.49 | 16/10/2020 |
| 12-NCD-18 | 3.71 | 22/10/2020 |
| 12-NCD-19 | 7.76 | 30/10/2020 |
| 12-NCD-20 | 3.76 | 17/11/2020 |
| 12-NCD-21 | 5.40 | 11/12/2020 |
| 12-NCD-22 | 10.21 | 11/12/2020 |
| 12-NCD-23 | 4.45 | 15/12/2020 |
| 12-NCD-24 | 8.22 | 23/12/2020 |
| 12-NCD-25 | 7.61 | 23/12/2020 |
| 12-NCD-26 | 6.80 | 04/01/2021 |
| 12-NCD-27 | 14.67 | 06/01/2021 |
| 12-NCD-28 | 0.28 | 06/01/2021 |
| 12-NCD-29 | 7.49 | 06/01/2021 |
| 12-NCD-30 | 2,144.92 | 12/01/2021 |
| 12-NCD-31 | 1.62 | 14/01/2021 |
| | 2,492.62 | |

Emergencia sanitaria debido a la Epidemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)


El 30 de marzo del ejercicio 2020 se decretó en México emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor a la enfermedad epidemiológica generada por el virus SARS-CoV-2, debido a esta pandemia el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se vio en la necesidad de reconvertirse en un hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad.

Se instauraron medidas institucionales coordinadas por la Secretaría de Salud para la atención médica y su prevención; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y que son atendidos por este Instituto, con fundamento en lo que se establece el Artículos 1, 4°, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (D. O. F. 23/03/2020), así como la Fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D. O. F.: 23/04/2020).

Se encomienda al Instituto, en su carácter de institución de referencia nacional e internacional para la investigación, el diagnóstico, la atención y la prevención de enfermedades respiratorias y como máxima especialista en éstas enfermedades, la asignación de \$ 409'700,01 miles de pesos para incrementar la capacidad de respuesta para su atención de personal médico, paramédico o afín, para brindar una adecuada atención médica a personas afectadas por dicha enfermedad, con cargo a la subcuenta del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Las ocho notas anteriores forman parte de los estados presupuestales precedentes


Dr. Jorge Salas Hernández
Director General


C.P. Elizabeth Rique Martínez
Directora de Administración

Ciudad de México, a 16 de Marzo del 2021.